

Generación de estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM, para próximas elecciones, promoviendo las buenas prácticas democráticas en los ciudadanos

Trabajo de investigación para optar al título de
Comunicadora Social

Presentado por
Mónica María Giraldo Quintero

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia - UNAD
Escuela De Ciencias Sociales, Artes Y Humanidades - ECSAH

Comunicación Social

El Carmen de Viboral

2021

Generación de estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM, para próximas elecciones, promoviendo las buenas prácticas democráticas en los ciudadanos

Trabajo de investigación para optar al título de
Comunicadora Social

Presentado por
Mónica María Giraldo Quintero

Asesor
Luis Miguel Ramírez Rengifo

Universidad Nacional Abierta Y A Distancia - UNAD
Escuela De Ciencias Sociales Artes Y Humanidades - ECSAH

Comunicación Social

El Carmen de Viboral

2021

Dedicatoria

Mis hijas y mi mamá fueron el impulso para no desfallecer, mi madre que me enseñó a salir adelante así todo esté en contra y mis hijas que me muestran a diario que vale la pena luchar.

Agradecimientos

A cada una de las personas que hizo parte de mi formación profesional, a mi familia, a mi esposo y en especial a mis compañeros por compartir su tiempo y conocimiento. También a los Tutores que supieron guiar mi proceso de aprendizaje y para este trabajo a los oyentes de la Emisora Azulina por su apoyo y colaboración.

Resumen

Para que las elecciones se lleven a cabo de una manera democrática y que tengan una excelente participación se hace necesario que exista una buena difusión de los candidatos y sus propuestas, pero más allá de solo replicar lo que ya está en diferentes espacios de información, es importante descubrir cuál es la estrategia más indicada para que la información sea realmente comprensible y que se pueda hacer una sensibilización frente a estos temas de vital importancia para una efectiva elección.

Para lograr esto, se han diseñado varias estrategias, entre ellas, sección en el informativo de la emisora, cuñas radiales con mensajes claros frente a la jornada electoral, foros con los candidatos a la alcaldía que serán transmitidos en directo y un espacio de conversación con varios profesionales donde ellos explique a la ciudadanía la importancia de la jornada electoral y las implicaciones que tienen participar activamente en ella por parte de la comunidad. El objetivo es indagar sobre la respuesta de las personas frente a esos diferentes espacios mediante encuestas la funcionalidad de cada uno y la efectividad para llegar realmente al público objetivo.

Después de realizar una serie de encuestas y actividades con los oyentes, ellos dieron sus opiniones y eligen cuál fue la estrategia más acertada, a través de cuál recibieron y comprendieron mejor la información e hicieron sugerencias para que se puedan reconocer, mejorar e implementar las que efectivamente contribuyan a una mejor educación electoral en el municipio del Carmen de Viboral, Antioquia a través de la emisora comunitaria Azulina 88.4FM.

Contenido

Introducción	12
Problema de investigación	13
Objetivos	14
Objetivo general	14
Objetivos específicos	14
Justificación	16
Características del voto democrático	16
Radio Comunitaria	18
Radio Difusión Colombiana	18
La función de los medios de comunicación comunitarios	18
Marco Referencial.....	21
Marco Contextual.....	21
Historia del voto en Colombia	21
Proceso de elección.....	22
Camino a la papeleta como sistema de votación	24
Momento de la elección	25
Quiénes pueden votar.....	26
La abstención en Colombia: una enfermedad crónica	29
¿Por qué es tan alto el abstencionismo electoral en Colombia?	33
MOE advierte sobre trashumancia electoral	36
Marco Legal	39

Delitos electorales y sanciones	39
Marco Teórico.....	42
Participación ciudadana	42
Artículo 40 Constitución Política de Colombia 1991	42
Misión De Observación Electoral.....	43
Metodología	45
Enfoque mixto.....	45
Población y muestra.....	45
Técnicas e instrumento para la recolección de la información	46
Encuesta	47
Fases del proyecto.....	49
Resultados	50
Conclusiones.....	53
Recomendaciones	54
Referencias bibliográficas.....	55
Anexos	59

Lista de imágenes

Imagen 1. Mapas y factores de riesgo electoral.	38
---	----

Lista de gráficos

Gráfico 1. Identificación general encuestados.	70
Gráfico 2. Genero de los encuestados.	70
Gráfico 3. Zona de residencia.	71
Gráfico 4. Rango de edad.	71
Gráfico 5. Ejercicio del voto en las elecciones de 2019.	72
Gráfico 6. Formación relevante recibida antes de las elecciones.	72
Gráfico 7. Tarjetones de más fácil manejo.	73
Gráfico 8. Nivel educativo de los encuestados.	74
Gráfico 9. Credibilidad Emisora Azulina.	74
Gráfico 10. Identificación general encuestados.	75
Gráfico 11. Información electoral en radio.	76
Gráfico 12. Información electoral en televisión.	77
Gráfico 13. Información electora en redes sociales.	77
Gráfico 14. Cuñas radiales.	78
Gráfico 15. Programas con expertos.	79
Gráfico 16. Audios de 3 minutos con píldoras informativas.	79
Gráfico 17. Foros con los candidatos.	80
Gráfico 18. Tarjetón gobernación.	81
Gráfico 19. Tarjetón Asamblea.	81
Gráfico 20. Tarjetón Alcaldía.	82
Gráfico 21. Tarjetón Concejo.	82

Gráfico 22. Juntas Administradoras Locales.....	83
Gráfico 23. Medio más efectivo para acceder a información: radio.	84
Gráfico 24. Medio más efectivo para acceder a información: televisión.....	84
Gráfico 25. Medio más efectivo para acceder a información: prensa.	85

Lista de anexos

Anexo A. Encuestas diligenciadas.....	59
Anexo B. Resultado de encuestas.....	70

Introducción

El Carmen de Viboral (Antioquia) es un municipio de 53.949 habitantes, según el último censo del DANE Sobre población y vivienda, Departamento Administrativo Nacional de estadística (2018) y con un potencial electoral de 33.931 personas, 17.181 son mujeres y 16.750 hombres y un historial de participación del 60 a 68% en cada elección popular, la cual depende, del tipo de elección, conclusión a la que se puede llegar después de leer un estudio realizado por el portal Colombia elecciones (2018) donde se observa que aumenta el número de electores cuando son presidenciales y disminuye considerablemente en elecciones de autoridades locales.

El municipio tiene una extensión total: 448 Km², área urbana: 2.44 Km² y área rural: 445.56 Km². Como se observa en la descripción consignada en la página de la alcaldía (2020) y en este territorio es frecuente que se presenten problemas en las elecciones con trashumancia de votos, compra de votos, poca participación de las comunidades rurales, entre otros, así lo afirma la Misión de Observación Electoral (MOE), en diferentes informes en su página oficial.

Problema de investigación

La población del municipio del Carmen de Viboral y en especial la rural y las amas de casa, en muchos casos, llegan hasta las urnas a votar sin la más mínima idea de cómo hacerlo y con un total desconocimiento de la importancia de su participación en el proceso electoral.

En el municipio existen dos medios de comunicación, un canal de televisión que se ve solo en la zona urbana y la emisora comunitaria que llega a la zona rural y urbana a través del dial 88.4, pero además en internet a muchos lugares más, eso hace que sea un medio adecuado para llegar a la población que tiene mayor necesidad de formación electoral. Pero para que se pueda aprovechar el medio es necesario conocer no solo las necesidades, sino la forma en que las personas reciben de mejor manera los mensajes y para esto se puede tomar como base el trabajo hecho por entidades como la MOE que es la misión de Observación Electoral, una organización no gubernamental que hace una veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de los medios de comunicación busca generar consciencia y conocimiento frente a las elecciones.

Entonces, la pregunta que surge es, ¿Realmente las personas confían en la información que llega a través de la emisora Azulina y cuáles son las estrategias y temas que ellos quisieran que se implementen en la misma para que contribuya a su formación electoral?

Objetivos

Objetivo general

Conocer el concepto que tienen los oyentes, hombres y mujeres sobre la emisora Azulina y los programas de formación electoral para generar estrategias comunicativas para formarlos en temas electorales, buscando fortalecer la participación en las próximas elecciones de mandatarios locales y sensibilizar a los oyentes sobre los delitos electorales que han afectado el normal desarrollo de las contiendas en ocasiones anteriores.

Objetivos específicos

- Diseñar espacios de información sobre las elecciones en la emisora Azulina, sobre lo que hacen y en qué consiste votación para Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo y Juntas Administradoras locales, tomando la literatura que existe, compartiendo a través del medio radial los audios de videos que han sido publicados en diferentes páginas como la de La (MOE), La Registraduría y otras entidades que han abordado el tema.
- Conocer los temas que se han tratado en la emisora sobre las elecciones y preguntar a los oyentes cuáles consideran más relevantes para un proceso electoral participativo y transparente.
- Indagar sobre cuáles son las estrategias más efectivas para que la ciudadanía se entere del proceso electoral y todo lo que implica, poner en práctica varias de ellas.

- Evaluar los diferentes métodos o estrategias que se utilizaron para brindar información y entregar recomendaciones puntuales sobre cómo mejorarlos, cambiarlos o implementarlos de manera permanente en las contiendas electorales. Esto se hará a través de encuestas.

Justificación

El voto es el acto por el cual un individuo expresa apoyo o preferencia por cierta moción, propuesta, candidato, o selección de candidatos durante una votación, de forma secreta o pública. Es, por tanto, un método de toma de decisiones en el que un grupo, tal como una junta o un electorado, trata de medir su opinión conjunta. El voto es parte esencial en todos y cada uno de los sistemas de gobierno que se basan en la democracia. Gracias a este, se pueden tomar decisiones importantes de manera equitativa y haciendo valer el punto de vista de cada persona. Por otro lado, el voto es considerado como igual, es decir, cada voto tiene el mismo valor, sin importar quién sea el elector. Según La Real Academia Española (2021) es la “Expresión pública o secreta de una preferencia ante una opción” (párr. 1).

Características del voto democrático

La democracia, presupone la celebración de elecciones periódicas mediante el sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Todas estas características se consideran actualmente condiciones necesarias para la democracia y el incumplimiento de una sola de ellas nos remite a un sufragio no democrático, que puede ser restringido, no libre, desigual, indirecto o público. (Ollin Jóvenes en Movimiento, 2018).

En política, las elecciones son un proceso de toma de decisiones en el que los electores deciden, con su voto, entre una pluralidad de candidatos, quienes ocuparán los cargos políticos en una democracia representativa (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2015).

En el Código Penal Colombiano hay 16 delitos electorales que se pueden denunciar de manera totalmente anónima, vía telefónica o por internet, ante la Fiscalía, el Ministerio del Interior, la MOE y o la Procuraduría. El problema es que las personas no los conocen, este proyecto de educación los hará visibles y dará a conocer que implican.

Es por esto que se deben buscar mecanismos para que esta información llegue a la comunidad y en especial a ciertos grupos poblacionales que en algún momento pueden estar más expuestos a ver vulnerados sus derechos y se pueden ver implicados en delitos, teniendo en cuenta que “La ignorancia no exime del cumplimiento de la ley”, es un principio de Derecho que indica que el desconocimiento o ignorancia de la ley no sirve de excusa, porque rige la necesaria presunción o ficción legal de que, habiendo sido promulgada, han de saberla todos (promulgación y publicación).

Para llegar al mayor número de personas del grupo objetivo del proyecto se identificó un medio de comunicación local, comunitario y con gran audiencia en el municipio del Carmen de Viboral, Azulina 88.4 FM, emisora que funciona a través de La Corporación Radial de Oriente, es análoga y que cuenta con todos los requisitos legales de operación y tiene una junta directiva que apoya los procesos comunitarios, Estatuto (2014) Corporación Radial de Oriente.

Para comprender mejor el objetivo de llevar a cabo un proyecto con este medio de comunicación, veamos algunas definiciones:

Radio Comunitaria

Radio Difusión Colombiana

Se entiende por radiodifusión sonora comunitaria cuando la programación de una emisora está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica (MINTIC, 2010).

La función de los medios de comunicación comunitarios

Aun cuando muchos medios han tomado medidas para asegurar la participación del público y por lo tanto son más accesibles a la gente que sirven, es en los medios de comunicación comunitarios donde la accesibilidad y la especificidad de los destinatarios cobran todo su sentido. En la actualidad la radiodifusión es la forma de comunicación comunitaria más corriente en el mundo en desarrollo, ya que su producción y acceso son baratos, tienen un gran alcance y no excluyen a los analfabetos. Tomado de funciones medios de comunicación comunitarios.

La comunicación, como herramienta de educación de las comunidades, ha sido reconocida de manera directa por diferentes autores como Aguaded (2011) en la revista Comunicar 37 XIX.

A pesar de la escasa presencia en los currículos escolares de gran parte de los países del mundo, la educación mediática cada día se hace más necesaria e imprescindible. En un mundo en que la comunicación es –como ya indicaba hace décadas Vallet “el aire que respiramos no tiene sentido la escasa formación que se oferta a las nuevas generaciones para conocer y comprender, en suma, para educarse y alfabetizarse en estos nuevos lenguajes, la sociedad civil y la ciudadanía que, en sociedades democráticas, ha de organizarse cada vez más en asociaciones, colectivos y grupos para vertebrar una ciudadanía responsable, crítica y constructora de un futuro donde los medios tienen presencia omnipresente y casi omnipotente (Aguaded, 2011, p. 7).

Todo esto unido a la realidad que viven las comunidades rurales, que en Colombia y en municipios como el Carmen de Viboral, no tienen en muchos casos acceso a herramientas como internet (Hernández, 2019), esto hace que la radio cobre mayor importancia y se genere mayor responsabilidad por parte de esta para llevar la información pertinente a estas comunidades.

Otro de los aspectos que lleva a buscar la emisora comunitaria para desarrollar este proyecto es la programación que en ella se emite, pues como se tiene gran aceptación entre la comunidad rural y las amas de casa y en general las familias, se da importancia a programas de evangelización, información (noticiero) y temas de salud y en los géneros musicales se tiene en cuenta el gusto de estos sectores de la población, lo que hace que el público objetivo del proyecto que es la comunidad rural y las amas de casa puedan acceder a la información que se pretende entregar. El proyecto contará además de las cuñas que se realicen en la emisora, los espacios de información a través del noticiero con el que cuenta este medio de comunicación de lunes a viernes a la 1:00pm, con un insumo importante aportado por la MOE, Misión de Observación Electoral, que a través de la página <https://moe.org.co/> entrega diferentes herramientas para la formación de los ciudadanos en temas electorales, delitos, sanciones y disposiciones legales que

están en diferentes videos y audios que son de libre reproducción y que harán que el proyecto sea viable en términos económicos, pues el material es confiable y está listo para ser utilizado.

Por todo lo anterior se espera que este proyecto sea exitoso pues es incluyente, pertinente y cuenta con el apoyo de las directivas de la emisora, que en reunión de junta directiva el pasado 20 de Agosto de 2019, por unanimidad aprobaron la propuesta de fortalecer los espacios educativos en la programación, realizar varios foros con los candidatos a la Alcaldía y socializar los candidatos a diferentes cargos, sin hacer publicidad política, teniendo en cuenta que con esto se puede mejorar no solo participación de los carmelitanos en las urnas, sino también otras comunidades que se verán beneficiadas, pues la emisora llega a diferentes municipios del oriente Antioqueño como Rionegro, Marinilla, La Ceja, El Santuario, Granada, la Unión, entre otros. Es por eso por lo que cobra gran importancia para el mejoramiento en la participación de la región, sin incurrir en faltas a las leyes que regulan la publicidad en las emisoras comunitarias, entre ellas Ley 1341 de 2009, Resolución 415 de 2010. El ejercicio será solo formativo, sin ninguna manifestación proselitista.

Marco Referencial

Marco Contextual

Historia del voto en Colombia

Según Registraduría Nacional del Estado Civil (2019),

El origen del sufragio ciudadano para elegir altos funcionarios del Estado y las corporaciones públicas se remonta a la época conocida en Colombia como La Patria Boba, 1810-1816, momento en el cual se empezaron a forjar las instituciones liberales clásicas que se consolidaron después de la independencia en la Carta de Angostura de 1819. Los sistemas electorales de la época estaban basados en el sufragio indirecto y público, y en un posible voto universal que de hecho fue siempre en extremo restringido o de muy baja participación electoral de la población.

El voto indirecto de la Patria Boba y la Gran Colombia fue similar al usado en Francia y España en 1810 y practicado hasta 1834. La población votaba de manera directa en las parroquias, acá se designaban los apoderados o Electores, quienes nombraban a otros electores, ellos a su vez en el nivel de la provincia, eligen a los diputados a las Cortes en elecciones terciarias. La mayoría calificada era requerida para la elección de presidente, vicepresidente y Senadores.

En la Nueva Granada se redujo una instancia y así la elección pasó a ser en principio de segundo grado, pero cuando faltaba la mayoría absoluta se debía acudir al tercero, el cual era un “perfeccionamiento”. Este eventual paso le correspondía al Congreso para la elección para la elección de presidente y vicepresidente de la República, y a las respectivas Asambleas

Electorales, en los casos de la elección de diputados a la Cámara Provincial, cuando en el primer escrutinio de aquellas no se hubiere logrado la mayoría absoluta.

El sufragio indirecto en Colombia se prolongó en el tiempo para la elección de senadores y presidente de la República; sin embargo, desde la mitad del siglo XIX se hace en forma directa para los representantes a la Cámara, las Legislaturas Estatales o Asambleas Departamentales y para las corporaciones municipales.

La elección de senadores fue siempre indirecta hasta los comicios de 1947, con excepción del “veranillo” de 1853-1859 y de algunos estados federales en los que no eran acordados por legislaturas. Desde la “Regeneración” hasta los comicios de 1943 los senadores fueron nombrados a través de las Asambleas Departamentales, y antes de 1851, por colegios o asambleas electorales de provincias. Pero en numerosas ocasiones, de hecho, los senadores fueron algo así como nombrados por el poder ejecutivo o la cúpula política.

La elección de presidente se hizo en segundo grado en el siglo pasado y hasta la del General Reyes en 1904, con excepción de la de 1856 en las que Ospina Rodríguez derrotó a Murillo Toro y al General Mosquera, y la del vicepresidente Mallarino que ejerció como encargado para terminar el periodo de Obando.

Por su parte la elección de representantes a la Cámara fue indirecta sólo hasta 1852, a través de colegios o asambleas electorales, y ha sido directa desde 1855 hasta hoy (párr. 1).

Proceso de elección

Para 1812 - 1815 en la Provincia de Cundinamarca, las elecciones primarias se celebraban en el nivel de parroquia, en la cual se nombraban en un mismo día, cada año, los electores de la parroquia, mediante designación de los ciudadanos congregados en Asamblea. La ciudadanía se hallaba restringida a una fracción muy pequeña de la población debido a las calidades exigidas

para hacer uso de este derecho, que para la época era la de ser varón, mayor de 25 años, padres de familia que vivían de su renta u de su ocupación y no podían ser esclavos.

Estos electores primarios elegían apoderados, así: uno por cada 500 habitantes y uno más por un excedente mayor de 250; pero si la población no alcanzaba los 500 habitantes, elegía el mínimo de uno. El voto era público y uninominal; cada elector escribía el nombre de su candidato junto a su firma legible. Si en el escrutinio ningún candidato obtenía la mayoría absoluta, el acto, el acto debía repetirse con los tres de mayor votación, y si en este caso tampoco se lograba dicha pluralidad se hacía una tercera vuelta entre los dos mayoritarios.

A los 22 días después de estos comicios primarios se realizaban los de segundo grado en el nivel de partidos, en el que tomaban parte los apoderados de todas las parroquias del partido, congregados en el pueblo de la cabecera del partido. En este nivel, por cada 5.000 habitantes se elegía un representante o lector y uno más cuando el excedente era mayor de 2.500.

Dos semanas después, los electores de los partidos se reunían en la capital de la provincia donde se constituían en Colegio Electoral con el fin de elegir funcionarios ejecutivos y miembros de corporaciones, mediante el voto público y escrito, firmado por el respectivo elector y por la mayoría absoluta, en la forma ya indicada. El colegio elegía en un mismo día, cinco semanas después de los comicios primarios, a los consejeros, senadores, legisladores y miembros del poder judicial de la respectiva provincia, así como el representante de ella al Congreso General del Reino. El número de miembros del Cuerpo Legislativo que debía ser elegido era el de uno por cada 10.000 habitantes.

En otras provincias, durante la Patria Boba, el sistema presentaba algunas variaciones. Así, por ejemplo, en la Provincia de Tunja para 1811, los electores de cada departamento de la provincia proponían 5 o 6 nombres al colegio electoral, el cual seleccionaba dos representantes. En el Colegio de la Provincia elegía senadores, representantes y gobernador de la misma. En la Provincia de Antioquia en 1812, cada cabildo o departamento de la provincia elegía un senador provisional (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, párr. 8).

Camino a la papeleta como sistema de votación

El sufragio fue público hasta la reforma de 1853 y desde entonces hasta hoy ha sido formalmente secreto.

Las normas de 1855 y 1856 prescriben la utilización de las “boletas” o papeletas, las cuales deben ser “impresas o manuscritas y se encerrarán en una cubierta de papel blanco, de modo que pueda cerrarse en forma de carta”. Cada elector depositará en la urna electoral, “que será una caja de madera con una abertura que no baje de 8 centímetros”

En una primera fase para las asambleas electorales de cantón y de provincia se votaba en las asambleas parroquiales de viva voz, y después mediante papeletas con los nombres de los candidatos, y con la firma de los sufragantes primarios. Todos los puestos elegibles en este período lo fueron por elección indirecta.

A partir de 1853 las elecciones dejaron de ser públicas en lo concerniente a los sufragantes primarios, tomándose entonces en secretas, y siempre con la utilización de papeletas que se depositaban en urnas electorales; vigiladas por jurados electorales, el día de los respectivos comicios. Aquí también y hasta 1931, cuando finalizó el modo uninominal de escrutinio, se computaba el número de votos que hubiera recibido cada individuo mencionando en el total de las papeletas escrutadas. Según el orden de votación se declaraba su elección de manera ordinal, como principales a los de mayor votación, y como suplentes a los subsiguientes en orden descendente. Las suplencias fueron ordinales y en cantidad igual a la de los principales desde 1853 y hasta 1859, así como durante el federalismo radical; y personalizadas y dobles (suplentes primero y segundo) en la Regeneración.

En el comienzo de la utilización de la papeleta y urnas la cantidad de personas por la cual se votaba era del doble. En el Federalismo se votó por un número equivalente al doble de escaños a proveer.

Durante la Regeneración y hasta el final de la hegemonía conservadora (1886-1930) se debía especificar por quien se votaba en calidad de principal y por quién en calidad de suplente.

En las elecciones presidenciales de 1990 se usó por primera vez la tarjeta electoral que reemplazó al viejo esquema de la papeleta distribuida en los puestos de votación por cada partido.

Mediante la Ley 62 de 1988 en su artículo 124 se definió que “en la elección para presidente de la República, los ciudadanos votarán con tarjetas electorales que llevarán impresos los símbolos, emblemas y colores de los diferentes partidos o movimientos políticos que participen en las votaciones, con impresión clara del nombre y apellidos del respectivo candidato”. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, párr.13).

Momento de la elección

Una vez en la nación se permite el voto directo en 1853, las elecciones se celebraban en las parroquias ante un Jurado Electoral compuesto por 5 miembros principales y 5 suplentes, nombrados por sorteo de la “lista de todos los vecinos del Distrito que sepan leer y escribir”. Cada jurado tiene a su cargo una urna en la cual no pueden votar más de 400 personas, norma que estuvo vigente hasta 1984 cuando en la ley electoral de 1985 esta capacidad se amplió hasta un máximo de 800 personas por urna.

Los actos electorales se hacían en sesión permanente y pública durante 6 horas para 1853 y 1859, de 9:00 am a 3:00 pm; de 7 horas en el federalismo radical comprendido entre 1863 y hasta 1886, siendo de 9:00 am hasta las 4:00 pm y 8 horas desde 1880 hasta hoy (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, párr. 21).

Quiénes pueden votar

Después de concluido el proceso de Independencia el país tuvo la responsabilidad de organizarse institucionalmente. Lo primero que se debió considerar era a quienes se llamarían nacionales, para así saber quién podía ejercer actividades electorales, razón por la cual, en primera instancia, los esclavos (que constituían una mayoría en el país) no fueron considerados como ciudadanos.

En el periodo de la Patria Boba 1810-1815, para ser sufragante primario se debía vivir de la renta o del trabajo, y tener más de 21 años o estar casado. Eran excluidos además de los esclavos los asalariados, los vagos y aquellos de quienes constara que hubieran vendido o comprado votos en las elecciones.

Para esta misma época, para ser elector o sufragante secundario se requería tener un oficio honesto, residente de la provincia y mayor de 20 años, para ser elegido representante terciario. Es importante recordar que para esta época los sufragantes primarios votan para electores de parroquia, los elegidos votan por apoderados de partido, éstos para representantes y éstos por el Colegio Electoral de Provincia, que eran los encargados de elegir al presidente, vicepresidente, consejeros, senadores, legisladores, miembros del poder judicial y representantes de la provincia al Congreso General del Reino.

Para la época de la Gran Colombia se redacta la Constitución de 1819 y se determina que para ser sufragante primario o ciudadano se debe poseer una propiedad raíz de \$500 o tener algún grado o probación pública en una ciencia o arte liberal o mecánica, o gozar de un grado militar o de algún empleo con renta anual de \$300. Mientras que para ser Elector o sufragante secundario se debía tener una propiedad de \$1.000 o gozar de un empleo de \$500 de renta anual o tener bienes raíces que le produzcan una renta anual de \$500.

Con la Constitución de 1821 para ser ciudadano se decidió que además de tener 21 años, ser casado se debía tener una propiedad raíz o tener un oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente.

En el año de 1843 se redactó una nueva Constitución, la cual, en relación con la cuestión de la ciudadanía y de la función electoral, le dio continuidad a la noción de esclavitud y declaró como ciudadanos únicamente a los hombres libres nacidos en el territorio, pero tan sólo concedió el derecho a participar en los procesos electorales a aquellos hombres libres mayores de 21 años que fuesen dueños de bienes raíces localizados en el territorio y cuyo valor fuese de \$300 o que tuviesen una renta anual de \$150 y haber pagado impuestos.

Para ser Elector debía ser alfabeta y mayor de 25 años o ser casado y ser vecino del cantón. Hasta 1853 tan sólo el 5% de los hombres ejercía el derecho al voto, el otro 95% no participaba del sufragio por razones culturales, económicas o de ciudadanía.

Con la Constitución de 1853 surgen varios cambios importantes: se abolió la esclavitud en el territorio nacional y se declaran ciudadanos y con derecho al voto a todos los hombres nacidos en el territorio que estuvieran casados y que contaran con la mayoría de edad.

En esta Constitución se implanta la votación popular para los cargos públicos de mayor importancia y se instaura el voto directo y secreto para elegir al Presidente y al Vicepresidente de la República, a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al Procurador General de la Nación, a los Gobernadores, Senadores y Representantes.

Como resultado de estas reformas, el proceso electoral se amplió, de tal suerte que, en el año de 1856, hubo por primera vez en el país una elección de Presidente de la República por medio del sufragio universal. El vencedor en estas elecciones fue el conservador Mariano Ospina Rodríguez.

Hacia el año de 1858 se promulgó una nueva Constitución con la participación de liberales y conservadores, en la cual se mantenía el derecho al sufragio universal para todos los ciudadanos,

los cuales eran los hombres nacidos en el territorio nacional que tuviesen más de 21 años y que estuviesen o hubiesen estado casados.

En 1863 se redactó una nueva Constitución en la que el poder central ya no definía las condiciones para un proceso electoral, sino que le daba libertad a cada Estado federal para establecer sus leyes, las cuales, en muchos casos, concedían el derecho del sufragio universal únicamente a aquellos hombres que pudiesen demostrar que eran alfabetos.

En 1886, periodo conocido históricamente como la Regeneración y que se extendió hasta 1904, se redactó una nueva Constitución, la cual era de índole conservadora y centralista. En su texto se declaró ciudadanos a los hombres colombianos mayores de 21 años que tuvieran una profesión u oficio o una ocupación lícita y legítima como medio de subsistencia, aunque esto no era suficiente para poder ejercer el derecho al sufragio, pues para poder ejercer el derecho a elegir representantes los ciudadanos debían saber leer y escribir y tener ingresos anuales de más de \$500 o propiedades cuyo costo fuese superior a \$1.500.

De esta forma, las elecciones eran indirectas para Presidente de la República y Senadores, y directas para Concejales municipales, Diputados a las Asambleas Departamentales y Representantes a la Cámara.

Es así que para elegir a los Representantes a la Cámara se requería ser alfabeto o tener propiedad de \$1.500 o renta anual de \$500. Para elegir asambleas y Concejos se debía ser varón mayor de 21 años que ejerciera profesión, arte u oficio, o tenga ocupación lícita u otro medio legítimo conocido, según se expresa en el artículo 15 de esta nueva constitución.

En 1910, periodo de Hegemonía Conservadora que se extendió hasta 1930, no hay elecciones indirectas, excepto para senadores, las cuales estaban a cargo de Consejos Electorales nombrados por las Asambleas Departamentales.

Con esta constitución el Presidente de la República y la Cámara de Representantes podía ser elegido de forma directa por todos aquellos a quienes se les considerase ciudadanos, quienes

debían ser alfabetas y tener propiedad raíz de \$1.000 o renta anual de \$300. Para Asambleas y Concejos se requería ser varón, mayor de 21 años.

En 1936 es instaurado el sufragio universal para todos los hombres mayores de 21 años, mientras que la elección indirecta de Senadores se mantiene hasta el año de 1945. Para esta época se da la elección directa para Presidente, Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales y Concejos Municipales.

Durante el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla no se realizaron elecciones sino hasta el plebiscito del año 1957, en donde las mujeres, por primera vez en Colombia, obtienen derechos electorales; así, el derecho al sufragio cobijó a todos los hombres y mujeres mayores de veintiún años, las mujeres adquirieron el derecho al voto con el Acto Legislativo No. 3 de la Asamblea Nacional Constituyente, el 25 de agosto de 1954.

El Acto Legislativo No. 1 de 1975 dispuso que “son ciudadanos los colombianos mayores de 18 años”. (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2019, párr. 22).

Ahora hablaremos de algunas de las costumbres que no permiten llevar a cabo una buena elección en el país, posibles causas y entidades que se encargan de verificar y revelar lo que ocurre en las diferentes regiones:

La abstención en Colombia: una enfermedad crónica

Su diagnóstico no discrimina clases sociales ni escenarios políticos. Desde hace más de 40 años, las urnas en Colombia han puesto en evidencia este padecimiento del sistema electoral. La participación política es lo que fortalece a una democracia. Y el sufragio es su expresión moderna. Sin embargo, los ciudadanos de Colombia han dejado claro en el registro histórico que,

a la hora de acudir a las urnas, la mayor victoria se la lleva la abstención. En las recientes jornadas electorales del país, las tasas de abstención superan, casi siempre, el 50 %.

Esto no quiere decir otra cosa distinta a que más de la mitad de los colombianos que pueden votar eligen o se ven obligados a no hacerlo.

Desde 1990, las únicas elecciones presidenciales que han tenido una participación por encima del 50 % del censo electoral fueron las de 1998, cuando se enfrentaron en las urnas Andrés Pastrana, de la Gran Alianza por el Cambio, y Horacio Serpa, del Partido Liberal. En ese año se registraron en primera vuelta 10'753.465 votos (51,56 %), de 20'857.801 ciudadanos habilitados para sufragar. En segunda vuelta, la participación ascendió a 59,02 %. De resto, la abstención estuvo por encima de la mitad del censo electoral, llegando a porcentajes tan bajos como los de la primera vuelta de las elecciones de 1994, en la que apenas votó el 33,95 %. Ni siquiera un hecho tan trágico como el asesinato de Luis Carlos Galán, en 1989, motivó una movilización masiva en las elecciones del siguiente año.

Por lo general, la abstención en el país se ha mantenido en porcentajes similares, a pesar de las circunstancias que han podido rodear las elecciones. Por ejemplo, en 1998, el debate electoral oscilaba entre la continuación de un enfrentamiento a fuego con las FARC y la posibilidad de una salida negociada al conflicto. De hecho, la reunión de Pastrana con los jefes del grupo armado antes de la segunda vuelta fue uno de los factores que catapultaron su candidatura. En 2006, la abstención fue del 54,94 %, es decir, ni siquiera la reelección de Álvaro Uribe, uno de los presidentes más populares de la historia de Colombia, logró revertir la tendencia.

Cuatro años después, en 2010, surgió el fenómeno de la Ola Verde, en el que tuvo que ver gran cantidad de jóvenes. Sin embargo, el apoyo en redes sociales no se convirtió en votos reales para el candidato del Partido Verde, Antanas Mockus, ni significó una mayor participación. Las cifras se mantuvieron en poco más de la mitad del censo electoral. Y así fue en las pasadas elecciones, en las que estuvo en juego la continuidad del proceso de negociación con las FARC. La participación en primera y segunda vuelta fue del 40 % y el 48 %, respectivamente. “Este es

un fenómeno que viene desde el Frente Nacional. En ese período empieza a caer la participación política y luego no logra recuperarse, sino esporádicamente. Los votantes perdieron la fe en las instituciones”, señala el politólogo y exviceministro Juan Fernando Londoño.

Claramente, los más de 15 millones de personas que no se expresan en las urnas no dejan de hacerlo por sufrir de una enfermedad, estar en prisión o haber fallecido. Detrás de esos números hay varios motivos, tanto coyunturales como estructurales del sistema electoral. Según el estudio Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas, de la Registraduría, el Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales (CEDAE) y el Grupo de Análisis Político de la Universidad Sergio Arboleda, la elección racional de no votar tiene que ver con que “el beneficio esperado es menor a los costos esperados”.

Y, teniendo en cuenta que gran parte del país desconfía de las instituciones electorales, cree que su voto está lejos de cambiar su realidad y está inmersa en un contexto de violencia, además de que para votar debe informarse, desplazarse, invertir una fracción de su tiempo y entrar en conflicto con quienes no piensen de la misma manera, ese cálculo costo-beneficio termina llevando a la decisión de abstenerse.

Decisión que, según Londoño (s.f.), se vuelve sistemática. “Quien vota una vez, suele volver a hacerlo. Pero quien no vota una vez se vuelve un abstencionista crónico, no aprecia el valor del voto en una democracia y simplemente prefiere hacer otra cosa ese día, porque no considera que su voto tenga impacto”, asegura, con el soporte de las cifras históricas mencionadas. Esta situación, agrega el exviceministro, “le conviene a la tradición política, porque cuando la abstención es alta, el esfuerzo de la maquinaria es menor”.

La pregunta ahora es: ¿aumentará la participación en la elección presidencial, la primera vuelta, del próximo domingo? Ya hay un antecedente. En los pasados comicios a Congreso, la participación aumentó de manera considerable en Senado y Cámara, respecto a 2014 (un poco más del 5 %), posiblemente por la realización también de las consultas interpartidistas para elegir sus candidatos. “Es difícil saberlo, pero, por la tendencia que vimos en marzo, en la que pudieron

incidir las consultas interpartidistas, parecería que la gente está interesada en las elecciones a la Presidencia”, comenta el analista político Yann Basset.

El fin del conflicto con las FARC y el auge de las redes sociales también auguran una mayor participación en estas elecciones. Lo primero, porque los territorios que anteriormente se encontraban en medio de la guerra podrán celebrar la jornada pacíficamente, de la mano además del cese del fuego acordado con el ELN. Lo segundo, porque las plataformas digitales se han convertido en un instrumento de socialización y politización, lo cual ha permitido motivar a nuevos y jóvenes electores. Para Londoño, esto se puede reflejar en un aumento del 3 o 5 % en la participación electoral el próximo 27 de mayo.

No obstante, no se descarta que el voto joven no pueda afectar a las campañas, sobre todo a Gustavo Petro o Sergio Fajardo. “La participación de los jóvenes es una incógnita porque, históricamente, han tenido una volatilidad muy fuerte. Aún está el recuerdo de la Ola Verde, en la que los jóvenes manifestaron una intención de voto que no se concretó en las urnas”, señala Basset. Eso podría afectar, pero se debe tener en cuenta que el electorado de Petro es mucho más diversificado que el que tenía Mockus en 2010, que era urbano y joven.

Aun así, señala Londoño, la única cura para la enfermedad del abstencionismo consiste en la educación política y eso, a corto plazo, sólo podría solucionarse a través del voto obligatorio: “Para tener un cambio efectivo en el comportamiento electoral de los colombianos hay que instalar, durante un período transitorio, el voto obligatorio con sanciones pedagógicas para los no votantes y así generar un hábito que se refleje en un ejercicio serio, fuerte y masivo de pedagogía electoral”. Esta medida se aplica en países como Argentina, Australia, Brasil y Uruguay. (Gómez y Tejada, 2018).

¿Por qué es tan alto el abstencionismo electoral en Colombia?

Para los procesos electorales del año 2018 se han girado aproximadamente \$1,2 billones. Pese a esta vasta financiación, un gran número de colombianos no asiste a las urnas.

Colombia no supera el promedio mundial de participación electoral e incluso, desde hace más de una década, en casi todos los casos la abstención ha superado el 50%. Sin embargo, los índices de participación electoral parecen estar incrementando. Plaza Capital expondrá un análisis del abstencionismo en las elecciones de 2018 y la opinión de dos profesionales sobre sus posibles causas.

En primera instancia, se tendrán en consideración las elecciones al Congreso de la República que tuvieron lugar el 11 de marzo. Teniendo en cuenta que la población apta para votar ha crecido con aproximadamente 3,6 millones de personas desde 2014, las personas que no votaron en dicha jornada fueron menos que hace cuatro años. No obstante, la abstención superó el 53% del censo electoral. Además, en las consultas interpartidistas apenas el 27,37% de los votantes participaron. Posteriormente, se realizaron las elecciones a la Presidencia, en las cuales por primera vez en años se superó al abstencionismo: en total votaron 19'628.564 colombianos.

Por último, la más reciente votación fue por la Consulta Anticorrupción, realizada el 26 de agosto. Para que esta fuera válida y aprobada, era necesario un umbral de más de 12 millones de personas. Empero, aproximadamente solo el 32% del censo electoral ejerció su derecho al voto. Así, surgen las cuestiones: ¿por qué con respecto a ciertas elecciones varía tanto el nivel de participación de los colombianos? ¿Por qué la abstención es una coyuntura tan característica y arraigada a la historia nacional?

El exregistrador Nacional, Carlos Ariel Sánchez -quien hizo parte del libro Abstencionismo electoral en Colombia: una aproximación a sus causas y ha trabajado en el área electoral por 20 años- explicó que, para comprender mejor este fenómeno, es necesario en primer lugar,

dimensionarlo. Es decir, debe precisarse en qué sentidos y en qué eventos se presenta. Para Sánchez, el abstencionismo no se manifiesta de igual manera en unas elecciones presidenciales que en las de concejos municipales, por ejemplo.

Así, en términos de jornadas meramente nacionales, se encuentran que las causas tanto individuales como colectivas para que la gente no vote están muy relacionadas con sus expectativas. "Si la gente cree que su voto es definitivo, la gente va a salir a votar", afirma el exregistrador Nacional Carlos Ariel Sánchez - quien hizo parte del libro Abstencionismo electoral en Colombia (AP Torres Espinosa - 2013). Lo anterior quiere decir que el hecho de que las personas participen electoralmente se debe a que consideran que ello tendrá una repercusión directa en su estilo de vida.

Por ejemplo, al votar a la Alcaldía se verán afectados ciertos aspectos de su vida cotidiana, como la movilidad, los servicios públicos, la seguridad ciudadana, y un largo etcétera. En cambio, al tratarse de determinados mecanismos de participación democrática como la pasada Consulta, las personas participan por mera ideología, pero no porque se vean afectadas directamente por los resultados. Así, el factor clave que determina el ir a votar o no es la creencia en que el voto tiene impacto.

Por otro lado, en cuanto a las repercusiones del fenómeno, el exjefe del organismo asegura que al fin y al cabo la abstención es un derecho, por ende, no afecta del todo el sentido de la democracia. Sin embargo, la problemática radica en dejarle el poder de decisión a los demás y en no tener conciencia sobre la importancia del voto. Para Sánchez, sería peor que el voto fuera obligatorio, pues en Colombia no habría manera de sancionar al gran número de personas que no ejercen su derecho al sufragio, el cual, además, es un tema de convicción.

Desde otro punto de vista profesional, la coordinadora de la Misión de Observación Electoral para Bogotá, Aura Elizabeth Rodríguez considera que, en ocasiones, el censo electoral puede ser erróneo ya que no se hace la depuración de las bases de datos sobre, por ejemplo, las personas que han fallecido.

Rodríguez concuerda en que depende del tipo de elección el que las personas participen o no. Sugiere que es una cuestión de una cultura electoral abstencionista, en especial en lugares donde no se tiene mucho conocimiento sobre la política o no se desea saber nada al respecto de esta.

Esta falta de voluntad por parte de los colombianos puede deberse a distintos aspectos. El primero, menciona la coordinadora de la MOE, Plaza capital (2018) puede ser la carencia de credibilidad en las instituciones. Igualmente, la falta académica y de incentivos también influye, pues el individuo no se siente parte del sistema, no ve la necesidad de exigir su derecho al sufragio y muchas veces no sabe con qué fin se realizan ciertas elecciones.

La tradición además genera abstención ya que, si nunca se ha visto votar en una familia, es muy difícil que algún miembro lo haga por primera vez. Finalmente, el hecho de que en la mayoría de los casos los candidatos sean de definido grupo social, es determinante para que los colombianos se desmotiven y se abstengan.

Menciona además que la región también influye en el fenómeno, pues han encontrado que muchos individuos no votan no por decisión política, "sino porque las condiciones no lo permiten". En la MOE se han identificado más de 1.300 puntos de votación en el país que se encuentran muy lejanos de la población, por lo que a esta le tomaría horas e incluso días enteros trasladarse hasta allá.

Un ejemplo de ello es el Chocó. En ese departamento -afirma la funcionaria- a las personas les toca caminar, viajar en bus, en canoa, entre otros para poder votar. Frente a esta problemática, la Corporación ya ha entregado al Congreso de la República dichas ubicaciones y considera que son necesarias reformas que contribuyan a que el proceso electoral sea más sencillo, los puestos sean más cercanos o se planteen alternativas como "las cafeteras", que son puntos de votación que se trasladan hasta las personas.

Rodríguez afirma que la abstención contribuye a la corrupción, pues la compra y venta de votos se facilita. De ese modo, si una mayoría participara por convicción, sería más difícil alimentar un sistema clientelista. La MOE, al ser una plataforma de sociedad civil que vigila y

controla los procesos electorales, se ha propuesto aportar a la participación democrática de los colombianos a través de proyectos pedagógicos, investigaciones y trabajos con medios de comunicación en los que se difunde la información e importancia sobre las votaciones.

En este sentido considera que por ejemplo en Bogotá, los índices de participación parecen estar subiendo, lo cual es significativo porque la ciudad representa alrededor del 17% de la población del censo electoral. Sin embargo, mantiene que cada elección es distinta e impredecible, y que aún falta mucho por mejorar. En los mecanismos de participación como la Consulta Anticorrupción se dan votos libres e ideológicos, no están detrás las maquinarias asociadas a casos de corrupción evidentes en otros tipos de elecciones y por ello, hay mayor abstención.

Finalmente, la coordinadora asegura que, si bien el voto es una cuestión de convicción, más aún en los mecanismos de participación democrática, estos son procesos relativamente recientes, de los cuales se debe aprender y nos debemos moldear como sociedad y colectividad a través de actos individuales. Dicho objetivo se logra con el tiempo, generación tras generación y expresándose por medio de derechos como el voto. (Sanabria, 2018).

MOE advierte sobre trashumancia electoral

La Misión de Observación Electoral recientemente reveló su informe sobre el proceso de inscripción de cédulas para las elecciones de este 2019 este fue publicado el 08 de marzo de 2019 en la página de la emisora LA FM. En este La MOE destacó el hecho de que 46.901 ciudadanos, de los 162.725 que han inscrito su cédula, no residen en los municipios en los que se inscribieron.

Según la organización, esto significa que el 29% de las inscripciones podría tratarse de posibles casos de trashumancia. Ante esta situación, queda en evidencia el riesgo de que tres de cada diez ciudadanos sea un trashumante.

Tras el hallazgo, la MOE pidió conocer el cronograma de acción de los magistrados del CNE ante el problema de las inscripciones irregulares. La misión de observación espera que la ciudadanía tenga tiempo razonable para presentar los recursos del caso.

De igual forma, la Misión de Observación Electoral recordó que le propuso al Ministerio del Interior poner a disposición de la autoridad electoral las bases de datos para que esta pueda hacer el cotejo de la información sobre la residencia de los ciudadanos y así evitar un posible fraude electoral.

Según expone la MOE, existen organizaciones criminales que se encargan de mover votantes de una ciudad a otra para alterar el resultado de una elección. Este es un delito electoral de suma gravedad también conocido como trasteo de votos.

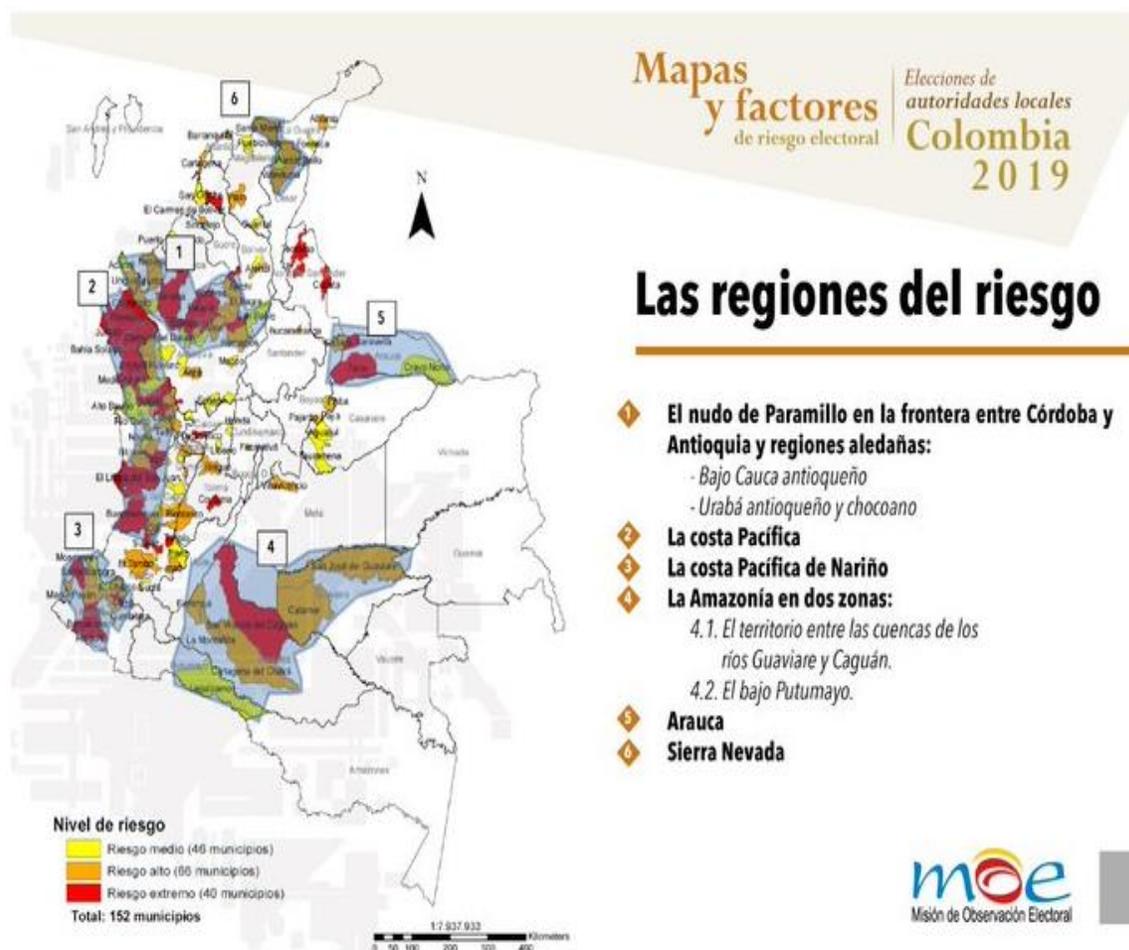
La misma MOE ha destacado que los tres principales factores de riesgo para trashumancia son el riesgo por el nivel de censo electoral, el riesgo por inscripción de cédulas y el riesgo por antecedentes de este fenómeno.

Para mayor claridad sobre dicho informe se presenta un mapa con los siguientes datos y ubicaciones:

- Riesgo por el nivel de censo electoral: acá se puede ver los municipios en donde hay demasiadas personas inscritas para votar con relación a la población que vive allí.
- Riesgo por inscripción de cédulas: en este factor se mide cuántos ciudadanos cambiaron su puesto de votación. Entre más alta sea la inscripción de cédulas, mayor será el riesgo de fraude.

- Riesgo por antecedentes de este fenómeno: cuando se ve cuántas cédulas anuladas por el CNE, se puede tener una medida del tamaño de la trashumancia y se detecta un factor de riesgo para determinar en dónde se puede estar ejecutando el trasteo de votos.

Imagen 1. Mapas y factores de riesgo electoral.



Fuente: Moe, 2019.

En el Carmen de Viboral se ha presentado en varias ocasiones este fenómeno y está en curso una investigación por este caso, mediante el AUTO 06 de febrero de 2019 del Consejo Nacional Electoral.

Marco Legal

Delitos electorales y sanciones

Estos se encuentran en el Código Penal Colombiano y están publicados en la página de La Registraduría Nacional del Estado Civil (2018):

1. Perturbación del certamen democrático (4 a 12 años de cárcel y multa de \$39 millones hasta \$156 millones): Comete este delito la persona que mediante engaño perturbe o impida a alguien la votación o el escrutinio. La pena será mayor si se hace mediante violencia.
2. Constreñimiento al sufragante (4 a 18 años y multa hasta \$156 millones): El que amenace o presione a un votante para obtener apoyo o votación por determinado candidato, por el voto en blanco, o por los mismos medios le impida votar. La pena será más alta si la perpetra un servidor público.
3. Fraude al sufragante (4 a 16 años y multa hasta \$156 millones): Incurre en esta conducta el que con engaños obtenga que un elector vote por determinado candidato, partido o corriente política o lo haga en blanco. La pena será más alta si es cometida por un funcionario o si hay amenazas de pérdidas de servidor público, estatales o beneficios otorgados con ocasión de la ejecución de programas sociales.
4. Corrupción al sufragante (4 a 8 años y multa de \$156 millones hasta \$781 millones): Comete este punible el que celebre contrato, prometa, pague o entregue dinero, dádiva u ofrezca beneficios a un votante para que vote por un determinado candidato, voto en blanco o se abstenga de hacerlo.
5. Voto fraudulento (4 a 8 años y multa hasta \$156 millones): Cae en este delito el que suplante a un votante, o vote más de una vez, o sin derecho consigne voto en una elección.

6. Favorecimiento al voto fraudulento (4 a 9 años y multa hasta \$156 millones): El servidor público que permita suplantar a un sufragante, o votar más de una vez o hacerlo sin derecho, y será inhabilitado para ejercer cargos públicos por hasta 18 años.
7. Mora en la entrega de documentos relacionados con una elección (4 a 9 años y multa hasta \$156 millones): Comete esta ilegalidad el funcionario que no haga entrega oportuna a la autoridad competente de documentos electorales, sellos de urna o de arca tri clave, y tendrá inhabilitación para ejercer cargos públicos por el mismo tiempo de la pena.
8. Alteración de resultados electorales (4 a 8 años y multa hasta \$156 millones): El que altere por medio distinto de los delitos previos el resultado de una votación o introduzca documentos o tarjetones indebidamente.
9. Ocultamiento, retención y posesión ilícita de cédula (4 a 8 años y multa hasta \$156 millones): Cae en esta conducta quien haga desaparecer, posea o retenga la cédula ajena o cualquier otro documento necesario para el ejercicio del derecho al voto.
10. Denegación de inscripción (4 a 8 años y multa hasta \$156 millones): El funcionario a quien corresponda la inscripción de candidato o lista de candidatos que no cumpla con esta función o la dilate o entorpezca, y será inhabilitado para ejercer cargos públicos por el doble de la pena.
11. Fraude a inscripción de cédulas (4 a 9 años y multa hasta \$156 millones): Perpetra este punible una persona que por cualquier medio indebido logre que personas habilitadas para votar inscriban cédula en una localidad, municipio o distrito diferente a aquel donde hayan nacido o residan, con el propósito de obtener ventaja en la elección. Y quien inscriba su cédula en estas condiciones también delinque con iguales consecuencias.
12. Tráfico de votos (4 a 9 años y multa de \$312 millones a \$937 millones): Comete este delito quien ofrezca los votos de un grupo de ciudadanos a cambio de dinero o dádiva para que dichos ciudadanos consignen su voto en favor de determinado candidato, se abstengan de hacerlo o lo hagan por el voto en blanco.

- 13.** Financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas (4 a 8 años y multa hasta \$937 millones): El gerente de la campaña electoral que permita en ella la consecución de bienes provenientes de fuentes prohibidas para financiar campañas electorales. Será además inhabilitado por el mismo tiempo de la pena. Y la misma sanción tendrá el respectivo candidato cuando se trate de cargos uninominales y listas de voto preferente.
- 14.** Violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales (4 a 8 años y multa por el valor excedido): El que administre los recursos de la campaña electoral que exceda los topes o límites de gastos establecidos por la autoridad electoral. Recibirá también inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por el mismo tiempo.
- 15.** Omisión de información del aportante (4 a 8 años y multa hasta \$937 millones): Incorre en este punible quien no informe de sus aportes realizados a las campañas electorales.
- 16.** Elección ilícita de candidatos (4 a 9 años y multa desde \$156 millones hasta \$624 millones): Quien sea elegido para un cargo de elección popular estando inhabilitado para desempeñarlo por decisión judicial, disciplinaria o fiscal (p. 3 – 10).

Marco Teórico

Participación ciudadana

Según el Ministerio de Educación (2020), los mecanismos de participación ciudadana son,

Los medios a través de los cuales se materializa el derecho fundamental a la participación democrática, y permiten la intervención de los ciudadanos en la conformación, ejercicio y control del poder político. En ese sentido las entidades públicas del orden nacional y territorial deben formular un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, para lo cual se diseñarán acciones en todos los niveles o grados de participación durante todas las fases de la gestión pública (párr. 1).

Artículo 40 Constitución Política de Colombia 1991

“Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede como dice el artículo 2: Tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de Participación democrática” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 40).

Y para que esto se pueda llevar a cabo, necesita también información, ahí es donde la emisora Azulina cumple su función informativa y de servicio a la comunidad implementando en sus horario de cuñas radiales cada hora, algunas que hablan del proceso electoral y la importancia de participar, también espacios de formación en participación ciudadana y elecciones en el

informativo que transmiten de lunes a viernes a la 1:00pm y en programas especiales como un foro con los candidatos y un programa con invitados como profesores, abogados y personas estudiosas del tema electoral para aclarar dudas al respecto.

Misión De Observación Electoral

La Misión de Observación Electoral MOE es una plataforma de organizaciones de la sociedad civil que promueve el ejercicio de los derechos civiles y políticos de la ciudadanía a través de: Fomentar la participación de la sociedad civil en procesos democráticos, realizar procesos de monitoreo y observación electoral, formar y capacitar en el ejercicio de los derechos políticos, la normatividad electoral y el control social y político.

Investigar y promover iniciativas legales en los aspectos relacionados con la participación ciudadana, los partidos políticos, el régimen electoral y la profundización de la democracia. Teniendo como fundamento de nuestras actividades la independencia, rigurosidad y objetividad; los estándares internacionales de elecciones libres, justas y transparentes; y una estrecha colaboración con todos los actores que promueven los valores democráticos. (MOE, 2018).

Para realizar estas actividades organizaciones como la MOE ponen a disposición de los medios de comunicación todo el material disponible en su página oficial donde se encuentra desde la normatividad, pasando por sensibilización, hasta llegar a videos donde se explica claramente como votar, que se puede o no hacer durante la jornada y que pueden o no los candidatos. En la emisora Azulina se implementarán estos materiales y luego se conocerá a través de las encuestas si realmente es lo que las personas necesitan y si el lenguaje es comprensible para ellos.

En El Carmen de Viboral en las últimas elecciones según datos entregados por la Registraduría el potencial Electoral era de 37.555 personas, de ellas sufragaron 25.799 que equivale al 68.69% del total del potencial. Se presentaron 434 votos nulos, 356 no marcados en las 111 mesas habilitadas para votar en el municipio. Lo que muestra que se ha hecho un buen trabajo de educación, pero aún falta mas conciencia frente a la responsabilidad con la democracia.

Metodología

Enfoque mixto

El enfoque que utilizaré será Mixto, que combina los enfoques cuantitativo y cualitativo que se utiliza para estudios relacionados con las ciencias sociales, combinando los métodos estandarizados e interpretativos.

Será usado para resolver el problema de falta de información en próximas elecciones a través de los medios de comunicación.

Lo que se pretende es la remediación y responder a la pregunta: ¿Realmente las personas confían en la información que llega a través de la emisora Azulina y cuáles son las estrategias y temas que ellos quisieran que se implementen en la misma para que contribuya a su formación electoral?

Población y muestra

La muestra para las encuestas será tomada de los oyentes de la emisora Azulina del Carmen de Viboral, del departamento de Antioquia, serán 40 personas, 9 presidentes de las Juntas Acción Comunal, 24 oyentes que participan activamente en las actividades de la emisora, 2 candidatos al concejo del municipio, 4 empleados de empresa, 2 amas de casa, 1 secretaria. De ellos 27 son mujeres y 13 hombres, 26 viven en la zona rural y 14 en la zona urbana.

Técnicas e instrumento para la recolección de la información

De acuerdo con Singer, Groves, Couper, Fowler y Lepkowski (2004), las encuestas utilizan una muestra de los miembros para medir las características de la población. En El Carmen de Viboral en las últimas elecciones según datos entregados por la Registraduría el potencial Electoral era de 37.555 personas. La población objeto de estudio puede incluir a los habitantes de una ciudad o de un país, o a los miembros de una categoría específica.

Son 6 preguntas con respuestas abiertas y cerradas, donde se conocerán las necesidades que tienen de información en algunos temas los participantes, como prefieren recibir esa información y ayudar a contestar la pregunta de este trabajo de grado sobre la credibilidad que tiene este medio de comunicación en la comunidad y poder entregar no solo un diagnóstico, sino también unas recomendaciones sobre este tema de educación electoral en El Carmen de Viboral.

Las encuestas se realizarán por escrito, en las actividades que se realizarán se llenaran las encuestas y por correo electrónico se enviaran a quienes no puedan asistir al evento donde se aplicará la encuesta que es un foro con los candidatos organizado por Asocomunal, que es la entidad que agrupa todas las juntas de Acción Comunal del municipio.

El formato de la encuesta es el siguiente:

Encuesta

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero

“Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM”.

Encuesta información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre completo:

Documento de identidad:

Cargo:

Lugar de residencia:

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. ¿Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar? por:

Gobernación: Si No Asamblea: Si No Alcaldía: Si No

Concejo: Si No Juntas Administradoras locales: Si No

2. ¿Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas? Si No

¿Cuáles conoce?

3. ¿Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades? Si No

4. ¿Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones? Si No

¿En qué medios? _____

5. Según su experiencia, en su comunidad ¿Cuál es el medio más efectivo para llevar información?

Televisión: Si No Radio: Si No Prensa: Si No

6. ¿Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 884 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales? Si No

7. ¿Cómo le gustaría que la emisora Azulina 884 le informara sobre las elecciones?

Cuñas Radiales: Si No Programas con expertos: Si No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: Si No Foros con los candidatos: Si No

Fases del proyecto

Revisión de estrategias comunicativas desarrolladas por la MOE en su página oficial para que el proyecto sea realmente inclusivo se socializará con los presidentes de juntas de acción comunal, en una reunión denominada ASOCOMUNAL.

Luego vendrá la etapa de diseño de campañas publicitarias que lleven a las personas a reflexionar sobre la importancia de la participación y a través de los videos y audios de la MOE se informará a los oyentes cuales son los delitos electorales y la gravedad de estos.

Después propondrá una estrategia para que, a través del informativo de la emisora y un espacio de publicidad de la emisora con educación electoral enfocada a los procedimientos para votar, tarjetones, mesa de votación, jurados y beneficios por sufragar, teniendo en cuenta las sugerencias de la fase de diseño.

Al final se llevarán a cabo actividades en las que los oyentes participen a través del teléfono y el WhatsApp para saber que necesitan saber las personas y si los productos se ajustan a sus necesidades.

Realización de encuestas y tabulación de resultados.

Entrega de recomendaciones a la emisora para implementación de estrategia.

Resultados

Se realizaron cuñas radiales con el objetivo que se sensibiliza a las personas frente a la importancia de participar en la jornada electoral, cuando y como hacerlo. La respuesta de los oyentes fue positiva, en la encuesta el 95.8% consideraron oportuna y de ayuda la información que recibieron a través de la emisora Azulina, en algunos casos llamaron a solicitar más información y mostraron su agradecimiento por la información recibida. Esto fue comentado por los locutores de la emisora y el director en una reunión de Junta directiva. Estas cuñas se pueden escuchar en Sound Cloud y se dejaron en la emisora para que sirvan como base para futuras elecciones.

Después de realizar las diferentes actividades propuestas, se realizaron una serie encuestas y en ellas fue evidente que más del 60% de las personas confían en la emisora y fue el medio por medio del cual recibieron información sobre las elecciones, eso lo convierte en un medio de importancia para hacer este trabajo comunitario.

En el informativo de la emisora Azulina se implementó un espacio de formación electoral el cual se volvió parte de la agenda informativa y se compartieron los audios de los vídeos y cuñas que la MOE tiene en su página oficial y estos ayudaron a que la información fuera clara y que el lenguaje utilizado fuera el indicado para la población en general que escucha la emisora. En este mismo espacio se implementó la explicación de cada uno de los tarjetones, pues fue evidente cuando se preguntó a la ciudadanía entre los 24 y 59 años que no tenían claro el manejo de estos en especial el de la Asamblea, pues este se presenta solo con números y sin foto, lo que confunde

a las personas al momento de marcarlo. En este caso las personas mostraron su interés preguntando sobre los temas tratados.

Noticiero 18 septiembre 2019, donde se inicia una serie de capacitaciones sobre teas electorales en la emisora Azulina:

<https://www.facebook.com/emisora.azulina/videos/531540540724848/> a partir del minuto 18.

El objetivo de Indagar sobre cuáles son las estrategias más efectivas para que la ciudadanía se entere del proceso electoral y todo lo que implica se alcanzó a través de la encuesta que se realizó en la reunión de Asocomunal y de manera telefónica con oyentes que se comunicaron a la emisora para dar su opinión sobre la forma en que quisieran recibir información y formación sobre las elecciones y el resultado fue que prefieren los mensajes cortos en el informativo y las cuñas radiales y que quieren recibir información en especial con el manejo de los tarjetones, para facilitar su comprensión y que no se convierta en una limitante a la hora de participar en el certamen electoral.

También fueron fundamentales los espacios especiales tales como el foro con los candidatos que fue realizado en convenio con otros medios de comunicación y transmitido por el Facebook de la emisora, en el se dieron a conocer los candidatos a la alcaldía y con preguntas hechas por algunas personas de la comunidad y parte de sus programas de gobierno, la respuesta de las personas fue positiva y se comprobó que los medios de comunicación pueden trabajar juntos para llevar la información de calidad a la comunidad mostrando la imparcialidad de los mismos.

Foro con Candidatos a la Alcaldía del Carmen de Viboral 2020 -2023 11 de septiembre 2019:
<https://www.facebook.com/emisora.azulina/videos/527246397820929/>

La emisora Azulina cuenta con una credibilidad de más del 60% de los encuestados, lo que muestra que es un medio a través del cual las personas que escuchan la información consideran

que es un medio confiable y esto lo hace idóneo para realizar este trabajo de sensibilización. Este era uno de los objetivos del proyecto, conocer la aceptación del medio y saber si los oyentes creen en su imparcialidad.

Otro de los eventos especiales fue la transmisión especial durante la jornada electoral, en ella durante varias horas explicaron lo que implicaba la elección que se estaba realizando, los invitados fueron dos profesores y un abogado, quienes desde su disciplina orientaron a los electores en la jornada y a la comunidad en general sobre lo que ocurría en las urnas y lo que implicaba para el municipio el cambio de mandatarios.

Transmisión especial día de las elecciones con tres profesionales de diferentes áreas para explicar a la comunidad lo relacionado con la jornada electoral, las implicaciones y los retos para los nuevos gobernantes. 27 de octubre 2019:

<https://www.facebook.com/emisora.azulina/videos/558202411391994/>

Conclusiones

La emisora Azulina cuenta con una credibilidad de más del 60% de los encuestados, lo que muestra que es un medio a través del cual las personas que escuchan la información consideran que es un medio confiable y esto lo hace idóneo para realizar este trabajo de sensibilización.

El 91.7% de los encuestados participó en las elecciones del 2019, donde se votaba por gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo Municipal y Juntas Administrativas Locales. Se infiere que un buen número de estas personas participaron en la formación electoral brindada a través de los diferentes medios de comunicación local o nacional, lo que hace que sea muy importante continuar con el trabajo de información y sensibilización con las comunidades a través de medios como la emisora Azulina.

Se evidencia una buena acogida por un 95.8% de las personas encuestadas de los contenidos emitidos en los diferentes espacios que se generaron en la emisora, en comparación con el 4.2% que está entre las personas que no la consideraron valiosa y efectiva o no participaron de la misma.

La información encontrada en la página oficial de la MOE fue fundamental en el desarrollo del proyecto y tuvo buena comprensión y acogida por parte de la comunidad, pues en las llamadas al aire expresaban que comprendían los mensajes y el lenguaje era apropiado para toda la comunidad.

Recomendaciones

Abrir más espacios en la emisora Azulina para brindar información sobre temas electorales, se deben reforzar temas como los delitos electorales y las sanciones a las cuales se exponen quienes incurren en los mismos, pues fueron algunos de los temas en los que las personas más solicitaron tener más información en las encuestas realizadas.

Para próximas elecciones se debe iniciar con tiempo una serie de cuñas y microprogramas para informar a la comunidad sobre las elecciones, es importante que sea suficiente para explicar cada tema y que las personas puedan generar inquietudes y se tengan expertos que resuelvan las mismas.

Otros de los temas que se deben reforzar son: La Participación, El Conocimiento de los candidatos, Los Procesos electorales y la importancia de la veeduría ciudadana pues estos también mostraron deficiencia entre los participantes en el proyecto y se evidenció en las encuestas.

Mantener la imparcialidad de la emisora, más allá de las normas que la rigen, que sea un ejercicio real en beneficio de la comunidad sin dejar que se interpongan intereses personales, ni siquiera indirectamente para mantener la confianza de los oyentes.

Aprovechar que en el municipio la mayoría de las personas encuestadas afirmaron que se informan a través de la radio y crear una estrategia para que sea implementada en el tiempo en la emisora y no solo sobre este tema, sino una variedad de situaciones que pueden ser de beneficio para la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Alcaldía Municipal del Carmen de Viboral. (2018). Nuestro municipio. Gobernación de Antioquia. <http://www.elcarmendeviboral-antioquia.gov.co/municipio/nuestro-municipio>
- Aguaded, I. (2011). La educación mediática, un movimiento internacional imparable. La ONU, Europa y España apuestan por la educomunicación. *Comunicar*, 37 (19), 7 – 8.
- Banco de la República de Colombia. (2015). El voto. Red Cultural del Banco de la República. http://www.banrepultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/el_voto.
- Betín, T. (25 de mayo de 2018). Estos son los 16 delitos electorales en Colombia. *El Herald*o. <https://www.elheraldo.co/politica/estos-son-los-16-delitos-electorales-en-colombia-499108>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 40. 7 de julio de 1991 (Colombia).
- Colombia. (11 de marzo de 2018). Elecciones legislativas Senado. Resultados Elecciones 2018. <https://www.colombia.com/elecciones/2018/resultados/senado.aspx?C=SE&D=1&M=82>
- Colombia. (27 de mayo 2018). Elecciones presidenciales. Resultados Elecciones 2018. <https://www.colombia.com/elecciones/2018/resultados/presidente.aspx?C=P1&D=1&M=82>

Colombia. (25 de octubre de 2015). Elecciones regionales. Resultados Elecciones 2015.

<https://www.colombia.com/elecciones/2015/regionales/resultados/alcaldia.aspx?C=AL&D=1&M=82>

DANE (2018). Censo nacional población y vivienda. Demografía y Población.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

Gómez, G. y Tejada, P. (21 de mayo de 2018). La abstención en Colombia: una enfermedad crónica. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-abstencion-en-colombia-una-enfermedad-cronica/>

Hernández, I. (2019). Unos 20 millones de colombianos no tienen acceso a Internet. RCN Radio. <https://www.rcnradio.com/tecnologia/unos-20-millones-de-colombianos-no-tienen-acceso-internet>

La FM. (8 de marzo de 2019). ¿Qué es la trashumancia?, una de las principales amenazas para las próximas elecciones. Política. <https://www.lafm.com.co/politica/que-es-la-trashumancia-una-de-las-principales-amenazas-para-las-proximas-elecciones>

La Prensa de Oriente. (24 de julio de 2019). El Oriente Antioqueño tiene 582.424 habitantes, según censo del DANE. DiariOriente. <http://diarioriente.com/altiplano/el-oriente-antioqueno-tiene-582-424-habitantes-segun-censo-del-dane.html>

Ministerio de Educación de Colombia. (2020). Participación en la formulación de políticas.

Mineducación. <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-377616.html?noredirect=1>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (2020). Descripción Radio

Comunitario. MiniTic. <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Micrositios/Radio-Comunitaria-/Descripcion-Radio-Comunitaria/>

MOE. (2018). Misión. Misión de Observación Electoral.

<https://moe.org.co/mision/#1488909074333-b43b2e85-74f4>

MOE. (2019). Mapas y factores de riesgo electoral: elecciones de autoridades locales Colombia

2019. MOE: Bogotá.

Real Academia Española. (2021). Voto. RAE. <https://dle.rae.es/voto>

Registraduría General de la Nación. (2019). Historia del voto en Colombia.

<https://www.registraduria.gov.co/-Historia-del-voto-en-Colombia,2352-.html>

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2018). Delitos Electorales en Colombia.

<https://www.registraduria.gov.co/IMG/pdf/delitos-electorales-colombia.pdf>

Ollin. (2018). Jóvenes en Movimiento. Ollin. <http://ollinac.org/>

Sanabria, C. (26 de septiembre de 2018). ¿Por qué es tan alto el abstencionismo electoral en Colombia? Plaza Capital. <https://plazacapital.co/ciudadania/3279-por-que-es-tan-alto-el-abstencionismo-electoral-en-colombia>

Singer, E., Groves, R., Fowler, F.J., Couper, M.P. Y Lepkowski, J. (2004). Survey Methodology. Wiley Interscience: New Jersey.

ANAD. (2021). Líneas de investigación (ECSAH). Investigación y productividad. <https://academia.unad.edu.co/ecsah/investigacion-y-productividad/lineas-de-investigacion>

UNESCO. (2014). La función de los medios de comunicación comunitarios. Día mundial de la libertad de prensa 2014. <http://www.unesco.org/new/es/unesco/events/prizes-and-%20celebrations/celebrations/international-days/world-press-freedom-day/previous-celebrations/worldpressfreedomday2009001/themes/the-role-of-community-media/>

Anexos

Anexo A. Encuestas diligenciadas.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quiñero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Nayson Soto
 Documento de Identidad: 9900100000000000000
 Cargo: Asesor Educativo
 Lugar de residencia: Viboral Riquelme

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: SI No Asambleas: SI No Alcaldía: SI No Concejo: SI No Juntas Administradoras locales: SI No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: SI No
 Cuáles conoce: _____

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: SI No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: SI No
 En qué medios: Radio

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: SI No Radio: SI No Prensa: SI No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: SI No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: SI No Programas con expertos: SI No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: SI No Foros con los candidatos: SI No

Note: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quiñero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yago León Arceles
 Documento de Identidad: 9900100000000000000
 Cargo: Asesor Educativo
 Lugar de residencia: Viboral Riquelme

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: SI No Asambleas: SI No Alcaldía: SI No Concejo: SI No Juntas Administradoras locales: SI No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: SI No
 Cuáles conoce: _____

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: SI No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: SI No
 En qué medios: Radio

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: SI No Radio: SI No Prensa: SI No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: SI No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: SI No Programas con expertos: SI No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: SI No Foros con los candidatos: SI No

Note: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quiñero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Olivia Valencia
 Documento de Identidad: 9900100000000000000
 Cargo: Asesor Educativo
 Lugar de residencia: Viboral Riquelme

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: SI No Asambleas: SI No Alcaldía: SI No Concejo: SI No Juntas Administradoras locales: SI No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: SI No
 Cuáles conoce: Tráfico de sufragios

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: SI No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: SI No
 En qué medios: Radio Televisión Internet

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: SI No Radio: SI No Prensa: SI No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: SI No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: SI No Programas con expertos: SI No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: SI No Foros con los candidatos: SI No

Note: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quiñero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Nata Carolina García
 Documento de Identidad: 9900100000000000000
 Cargo: Asesor Educativo
 Lugar de residencia: Viboral Riquelme

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: SI No Asambleas: SI No Alcaldía: SI No Concejo: SI No Juntas Administradoras locales: SI No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: SI No
 Cuáles conoce: _____

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: SI No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: SI No
 En qué medios: Radio

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: SI No Radio: SI No Prensa: SI No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: SI No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: SI No Programas con expertos: SI No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: SI No Foros con los candidatos: SI No

Note: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Olga Elena Alate Vargas
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Alcalde Azulina
 Lugar de residencia: Albano Calverón municipal

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos No
 Cuáles conoce: Venta de votos
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Katherine Cardona Quintero
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Alcalde Azulina
 Lugar de residencia: Vereda Alvarado

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asambleas: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos No
 Cuáles conoce: Venta de votos
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Rosario García García
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Alcalde Escusora
 Lugar de residencia: Vereda La Aurora

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio - Televisión
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Juan Fernando Anubio Gallego
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Alcalde Escusora
 Lugar de residencia: Vereda Escusadora

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asambleas: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos No
 Cuáles conoce: Venta de votos
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Ulano Quintero
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Director Azulina
 Lugar de residencia: Vereda Quirama

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: Nada de nada
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Azulina
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: No Radio: No Prensa: No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Carlos Mario Ramirez Rúa
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Director Azulina
 Lugar de residencia: Vereda Suroeste

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Azulina
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: No Radio: No Prensa: No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Isabel Carrión
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Directora Azulina
 Lugar de residencia: Vereda La Paloma

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Azulina - Gaceta
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: No Radio: No Prensa: No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónica

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Jorge Orozco
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Director Azulina
 Lugar de residencia: Vereda Cristo Rey

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Azulina - Gaceta Nacionales
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión: No Radio: No Prensa: No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cuentas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Osiris Garcia Villegas
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Asesor Azulina
 Lugar de residencia: Vereda La Chapa

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamble: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: Venta de voto
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio Azulina
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Telefónico

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Lady Franco
 Documento de Identidad: _____
 Cargo: Asesor Azulina
 Lugar de residencia: Cabo Ray Vereda

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamble: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Azulina
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Leidy Paola Alvarez
 Documento de Identidad: 1100 728 170
 Cargo: Asesor Azulina
 Lugar de residencia: Vereda

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamble: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Por televisión, radios, puntales y otros medios
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Adriana Somo Zúñiga
 Documento de Identidad: 1100 728 170
 Cargo: Asesor Azulina
 Lugar de residencia: Vereda

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamble: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Dora Patricia
 Documento de Identidad: 7328426
 Cargo: Presidenta
 Lugar de residencia: Viboral

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: Si No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas Si No
 Cuáles conoce: _____

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades Si No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones Si No
 En qué medios: Televisión Radio periódicos

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión Si No Radio Si No Prensa Si No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. Si No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: Si No Programas con expertos: Si No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: Si No Foros con los candidatos: Si No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Natalia Valencia
 Documento de Identidad: 268803
 Cargo: Presidenta
 Lugar de residencia: Viboral

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: Si No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas Si No
 Cuáles conoce: _____

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades Si No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones Si No
 En qué medios: Radio T.V. inter

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión Si No Radio Si No Prensa Si No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. Si No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: Si No Programas con expertos: Si No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: Si No Foros con los candidatos: Si No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: José Pablo Antonio
 Documento de Identidad: 9999999
 Cargo: Presidente
 Lugar de residencia: Viboral

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: Si No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas Si No
 Cuáles conoce: La trampa electoral y compra de votos

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades Si No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones Si No
 En qué medios: Televisión Radio periódicos

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión Si No Radio Si No Prensa Si No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. Si No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: Si No Programas con expertos: Si No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: Si No Foros con los candidatos: Si No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: José Alfonso Castro
 Documento de Identidad: 9999999
 Cargo: Presidente
 Lugar de residencia: El Carmen de Viboral

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: Si No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas Si No
 Cuáles conoce: La trampa electoral y compra de votos

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades Si No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones Si No
 En qué medios: Televisión Radio periódicos

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión Si No Radio Si No Prensa Si No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. Si No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: Si No Programas con expertos: Si No Audios de 3 minutos con píldoras informativas: Si No Foros con los candidatos: Si No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintana
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yenny Patricia Gómez Buitrago
 Documento de Identidad: 100230001
 Cargo: Supera Comunal
 Lugar de residencia: Barrio San Juan

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: No
 Cuáles conoce: Tramitación de Votos

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales Información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Televisión, Radio, Internet

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintana
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yenny Patricia Gómez Buitrago
 Documento de Identidad: 100230001
 Cargo: Supera Comunal
 Lugar de residencia: Barrio San Juan

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: No
 Cuáles conoce: Delito a voto por debajo de las plicas

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales Información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Televisión, Radio

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintana
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yenny Patricia Gómez Buitrago
 Documento de Identidad: 100230001
 Cargo: Supera Comunal
 Lugar de residencia: Barrio San Juan

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: No
 Cuáles conoce: Tramitación de Votos

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales Información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Televisión, Radio, Internet

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintana
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yenny Patricia Gómez Buitrago
 Documento de Identidad: 100230001
 Cargo: Supera Comunal
 Lugar de residencia: Barrio San Juan

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlos: No
 Cuáles conoce: Tramitación de Votos

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales Información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Radio, Internet

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No

7. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Cristy Elena Hernandez Apolonia
 Documento de Identidad: 21605410
 Cargo: Presidenta de la Junta
 Lugar de residencia: _____

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: _____
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: ALBERTO GALCIN JARAMA
 Documento de Identidad: 15735307
 Cargo: CANDIDATO AL CONCEJO
 Lugar de residencia: EL CARMEN DE VIBORAL

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: ADULTERACION DE VOTO
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: ORIENTE ESTEREO MI ORIENTE
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yolga Alicia Gomez
 Documento de Identidad: 102621927
 Cargo: Psicóloga
 Lugar de residencia: El Carmen de Viboral

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: Insurrección de votos
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Por televisión y radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Migueli Martinez Ospina
 Documento de Identidad: 21 605 410
 Cargo: Escuela
 Lugar de residencia: Urbano Suriano

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio, Televisión, Internet
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Mis Camargo Aljure
 Documento de Identidad: 28.338.573
 Cargo: Independiente
 Lugar de residencia: El Carmen

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: TV Oradio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Yessica Daniela Peralta Ospina
 Documento de Identidad: 1.074.926.193
 Cargo: Independiente
 Lugar de residencia: Vereda Suroeste

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: Comprar votos
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio - Televisión
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Bernardo Tamayo Acevedo
 Documento de Identidad: 103247500
 Cargo: Candidato al Concejo
 Lugar de residencia: El Carmen de V.

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: Manipulación
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: La Manojita
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Florencia Corredo
 Documento de Identidad: 123.373.222
 Cargo: Ciudadana
 Lugar de residencia: Vereda Suroeste

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas No
 Cuáles conoce: _____
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
5. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales. No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

CS Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Pley Moreno B
 Documento de Identidad: 4831251
 Cargo: Investigadora JAC
 Lugar de residencia: Cra 30 #94-42

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: Compra de votos - traslado de cédulas
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Televisión, Radio, voz a voz
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Carolina
 Documento de Identidad: 4116574
 Cargo: Investigadora JAC
 Lugar de residencia: La Aldea

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: Compra de votos - traslado de cédulas
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Radio, voz a voz, TV
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Ypez García Oscar
 Documento de Identidad: B. 37.925
 Cargo: Contratista
 Lugar de residencia: Vereda Samario

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce:
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Radio
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Jesús Juliana Posada Jcaiza
 Documento de Identidad: 10692049
 Cargo: Presidenta JAC La Alameda
 Lugar de residencia: Barrio La Alameda cde V

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: No Asamblea: No Alcaldía: No Concejo: No
 Juntas Administradoras locales: No
2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas: No
 Cuáles conoce: Compra de votos, Abusos de autoridad
3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades: No
4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones: No
 En qué medios: Azulina 88.4 Viboral, telecomunicaciones, redes Sociales
5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión No Radio No Prensa No
6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales: No
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cufas Radiales: No Programas con expertos: No Audios de 3 minutos con píldoras Informativas: No Foros con los candidatos: No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
 Proyecto de Grado Mónica María Giraldo Quintero
 "Estrategias comunicativas para mejorar la Educación Electoral, en El Carmen de Viboral a través de la Emisora Comunitaria Azulina 88.4FM".
 Encuesta Información Electoral Juntas de Acción Comunal y Comunidad rural y urbana

Nombre Completo: Juan Diego Flores Sanchez
 Documento de Identidad: 30 438209
 Cargo: Subdelegado
 Lugar de residencia: Viboral Cauca

Agradecemos contestar las siguientes preguntas con el fin de diagnosticar el conocimiento que tiene la comunidad en procesos electorales y generar estrategias de educación sobre este tema a través de los medios de comunicación, especialmente la emisora comunitaria Azulina 88.4, en el municipio del Carmen de Viboral.

1. Conoce usted el tarjetón que encontrará cuando vaya a votar por:
 Gobernación: Sí No Asambleas: Sí No Alcaldía: Sí No Concejo: Sí No
 Juntas Administradoras locales: Sí No

2. Conoce usted los delitos electorales que se presentan en época de campañas y las sanciones que se aplican en caso de comprobarlas? Sí No
 Cuáles conoce: Campaña de voto inscripción de cédula en otro lado para votar por un candidato que pag

3. Sabía usted que existen entidades no gubernamentales encargadas de hacer veeduría ciudadana a los procesos electorales y que a través de ellos se pueden hacer denuncias sobre delitos para que sean investigados por las autoridades? Sí No

4. Ha escuchado usted a través de los medios de comunicación locales información sobre las elecciones? Sí No
 En qué medios: _____

5. Según su experiencia, en su comunidad cuál es el medio más efectivo para llevar información:
 Televisión Sí No Radio Sí No Prensa Sí No

6. Considera usted que la emisora comunitaria Azulina 88.4 FM tiene la credibilidad necesaria para que la comunidad se informe objetivamente de temas electorales? Sí No

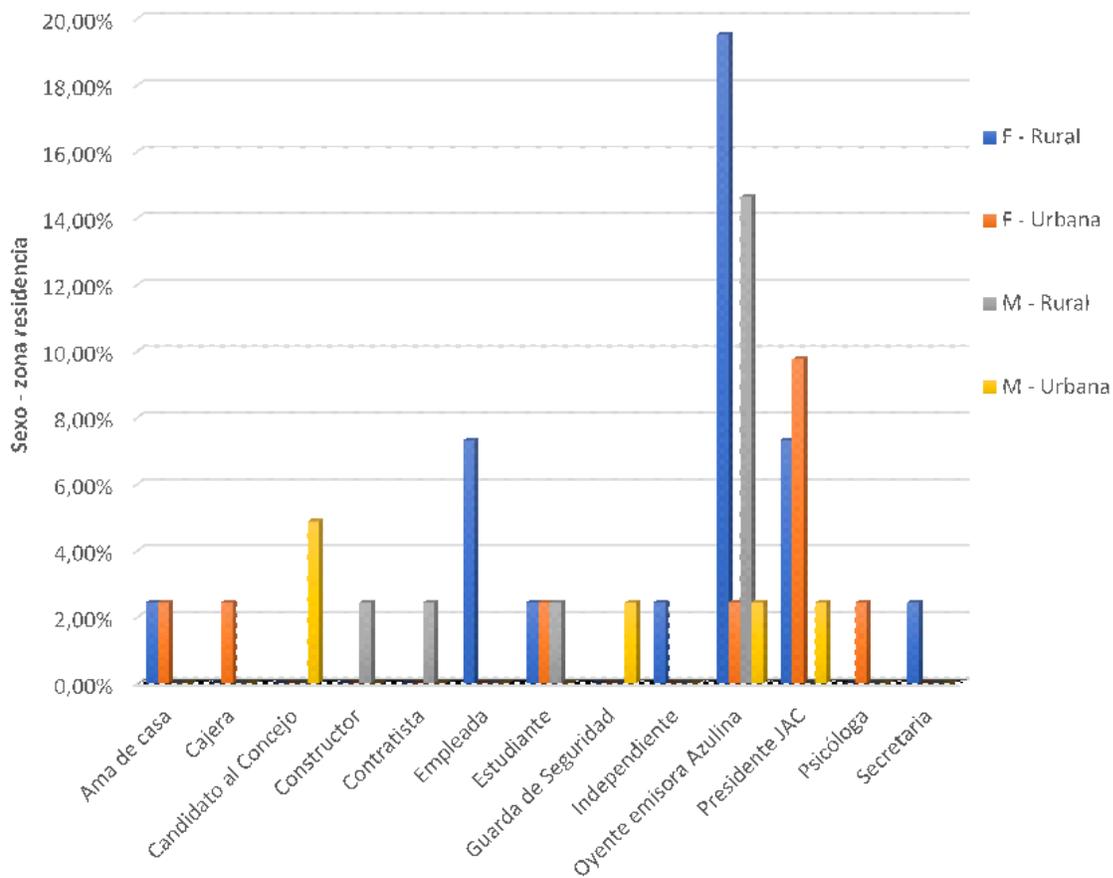
6. Cómo le gustaría que la emisora Azulina 88.4 le informara sobre las elecciones
 Cifras Radiales: Sí No Programas con expertos: Sí No Audios de 3 minutos con pláticas informativas: Sí No Foros con los candidatos: Sí No

Nota: Los resultados serán utilizados para un trabajo educativo

Escaneado con CamScanner

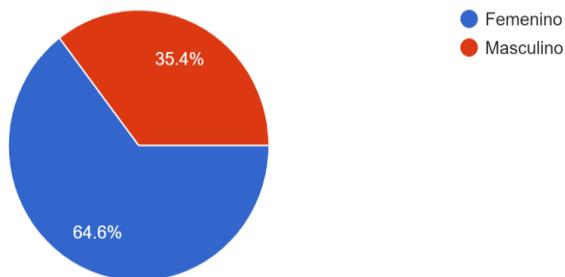
Anexo B. Resultado de encuesta información electoral: junta de acción, comunidad rural y urbana.

Gráfico 1. Identificación general encuestados.



Fuente. Elaboración propia.

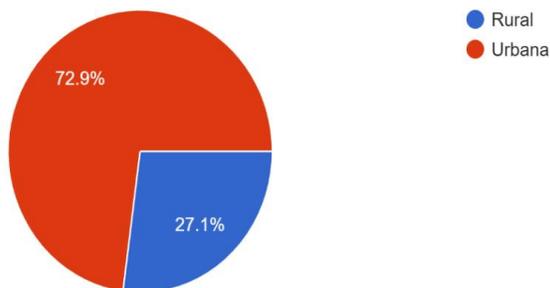
Gráfico 2. Genero de los encuestados.



Fuente. Elaboración propia.

En la presente encuesta se cuenta con mayor participación de las mujeres, con un 64.6% en comparación con los hombres que se da un 35.4% del total de los participantes de la encuestados.

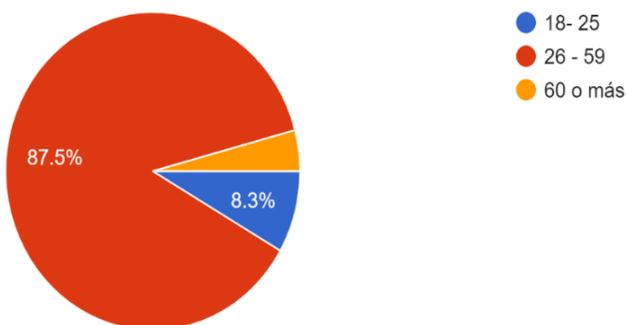
Gráfico 3. Zona de residencia.



Fuente. Elaboración propia.

Se puede verificar que la zona de residencia del 72,9% del total de los participantes es la urbana, donde se da mayor participación de la encuesta de evaluación de las estrategias implementadas y un 27% en la zona rural.

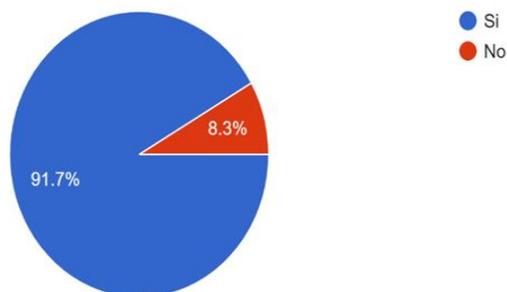
Gráfico 4. Rango de edad.



Fuente. Elaboración propia.

El 87.5% de los encuestados, se encuentran en un rango de edad entre los 26 – 59 años. Seguido por un 8.3% en un rango de edad entre 18 -25 años y una mínima participación de una población mayor de 60 años.

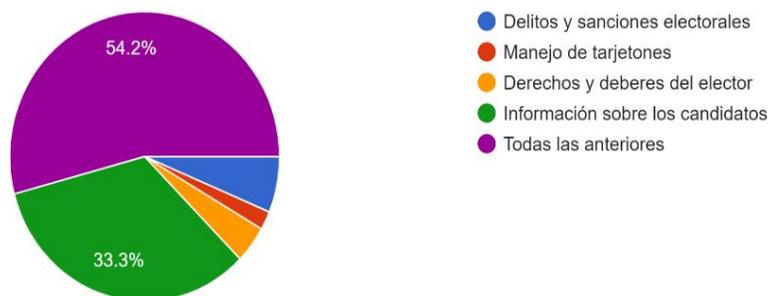
Gráfico 5. Ejercicio del voto en las elecciones de 2019.



Fuente. Elaboración propia.

El 91.7% de los encuestados participó en las elecciones del 2019, donde se votaba por gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo Municipal y Juntas Administrativas Locales. Se infiere que un buen número de estas personas participaron en la formación electoral brindada a través de los diferentes medios de comunicación local o nacional, dadas las respuestas en la siguiente pregunta, cómo se evidencia en la gráfica.

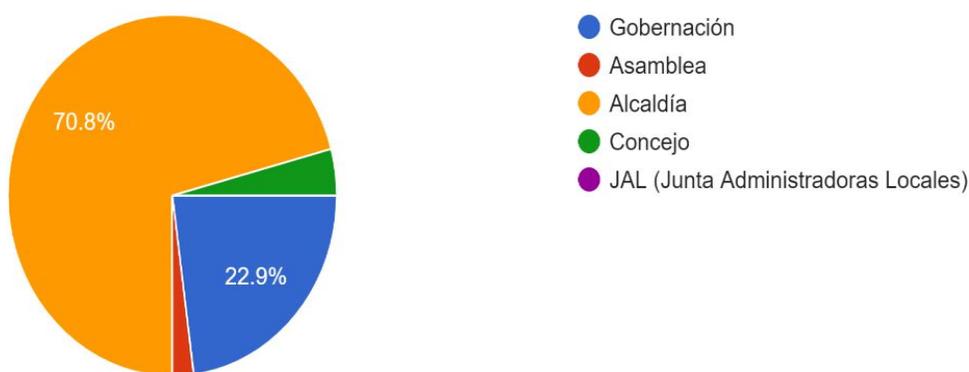
Gráfico 6. Formación relevante recibida antes de las elecciones.



Fuente. Elaboración propia.

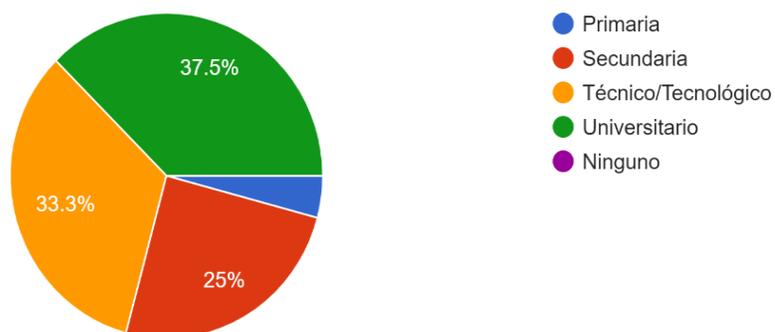
Entre los temas que se profundizaron en las formaciones electorales un 54.2% opinan que todos fueron de relevancia, estos fueron: delitos y sanciones electorales, manejo de los tarjetones, derechos y deberes del elector, información sobre los candidatos. Un 33.3% muestra que la mayor relevancia estuvo en la información sobre los candidatos. Y una mínima parte de los encuestados da relevancia a los demás temas.

Gráfico 7. Tarjetones de más fácil manejo.



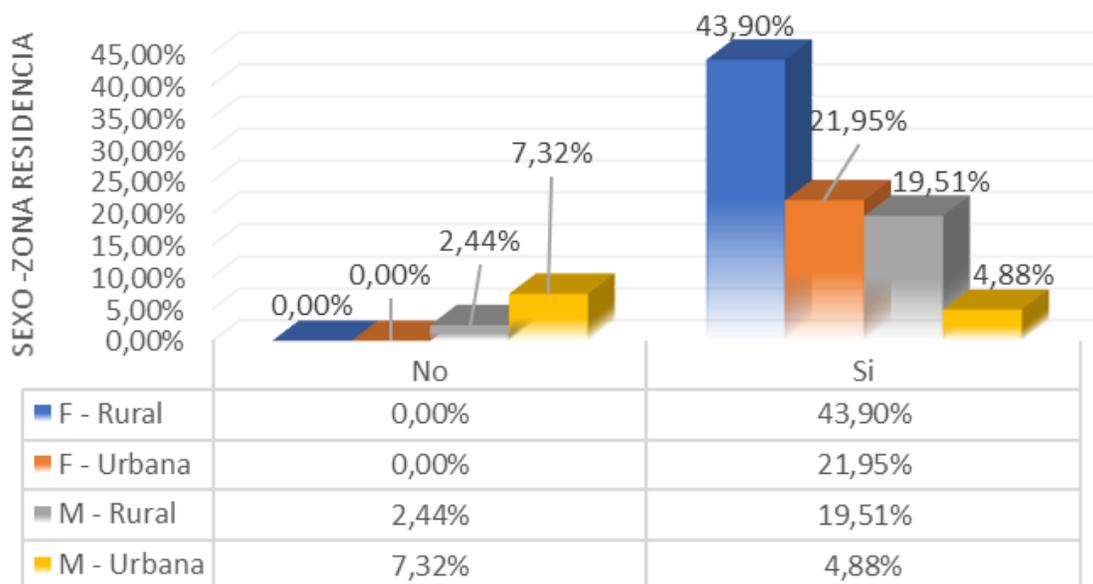
Fuente. Elaboración propia.

De los 5 tarjetones que se manejaron en las elecciones del 2019, el 70.8% de los encuestados dejan notar que el más conocido o con el que estaban más familiarizados es con el de la alcaldía, seguido por un 22.9% que encontró más fácil el de la gobernación. Por los resultados el menos conocido es el de la Juntas Administradoras Locales, que no obtuvo ningún porcentaje entre las personas encuestadas.

Gráfico 8. Nivel educativo de los encuestados.

Fuente. Elaboración propia.

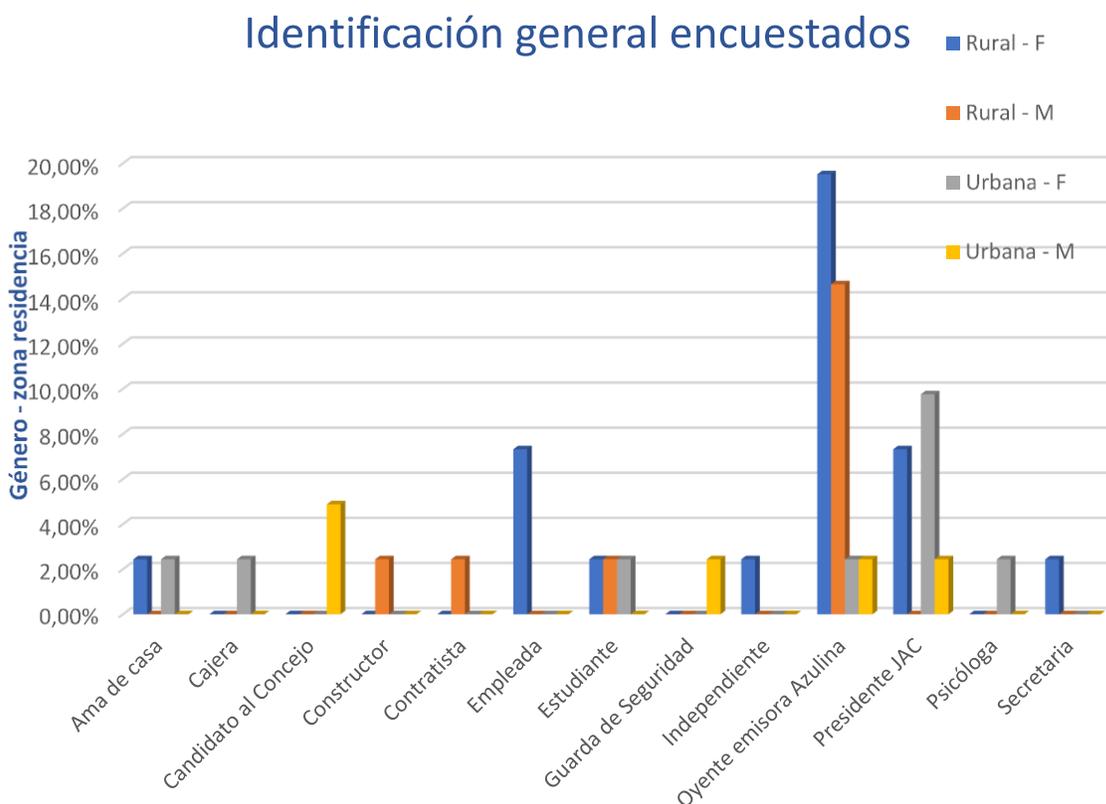
Entre las personas encuestadas se encuentra que el 37.5% tienen un nivel educativo universitario. Seguido por un 33.3% de técnico tecnológico, un nivel de secundaria del 25% de los encuestados y un 4.2% en un nivel de primaria.

Gráfico 9. Credibilidad Emisora Azulina.

Fuente. Elaboración propia.

La emisora Azulina cuenta con una credibilidad de más del 60% de los encuestados, lo que muestra que es un medio a través del cual las personas que escuchan la información consideran que es un medio confiable y esto lo hace idóneo para realizar este trabajo de sensibilización.

Gráfico 10. Identificación general encuestados.



Fuente. Elaboración propia.

La encuesta realizada contó con la participación de un 65,8% de personas de la zona rural, entre ellos 43,9% son mujeres y 21,95% son hombres. Y un 34,15% de personas de la zona urbana, de los cuáles el 21,95% son mujeres y 12,20% son hombres.

Entre las ocupaciones de los encuestados encontramos:

En la zona rural, mujeres: ama de casa 2,44%; empleada 7,32%; estudiante 2,44%, trabajadora independiente 2,44; un 19,51% no especificaron su ocupación y en la encuesta se identificaron como oyentes de la emisora Azulina 88.4; presidente JAC 7,32%; secretaria 2,44% para un total de 43,90% de las mujeres encuestadas que pertenecen a la zona rural.

En cuanto a la credibilidad de la emisora Azulina entre los encuestados, se evidencia una aceptación del 90,24%, teniendo mayor credibilidad para las mujeres tanto en la zona rural con un 43,90% como en la zona urbana con un 21,95% para un total de 65.85% y en los hombres un 24.39%, donde en la zona rural tiene un 19,51% y en la urbana un 4,88%. En comparación con el 9,76% que dice que no y corresponde al 2,44% de los hombres encuestados en la zona rural y el 7,32% de ellos en la zona urbana. Según las encuestas, se evidencia no credibilidad en un mínimos porcentaje y es en los hombres, quienes manifiestan que este medio puede no ser una herramienta de comunicación en el proceso electoral.

Pregunta 4: A través de qué medios de comunicación locales ha accedido a la información sobre las elecciones.

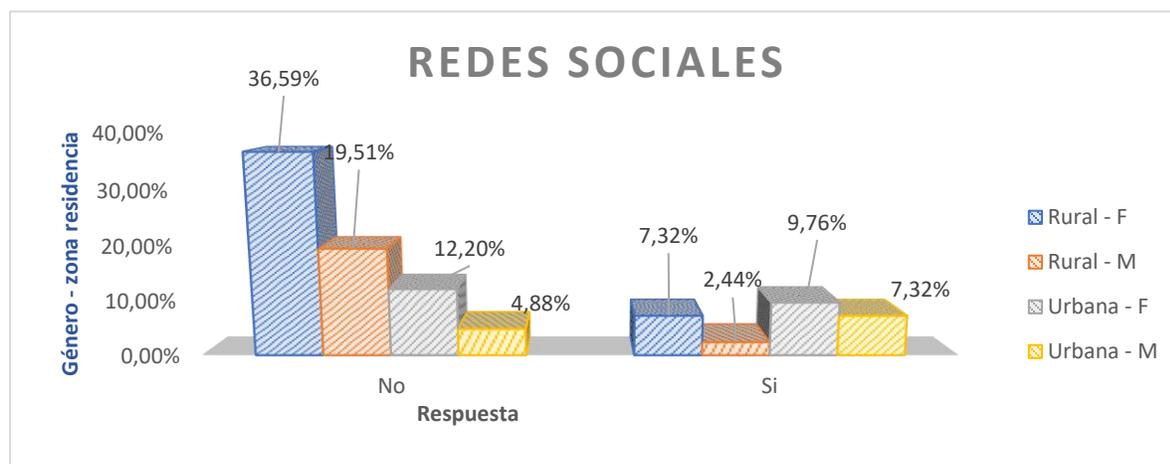
Gráfico 11. Información electoral en radio.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 12. Información electoral en televisión.

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 13. Información electora en redes sociales.

Fuente. Elaboración propia.

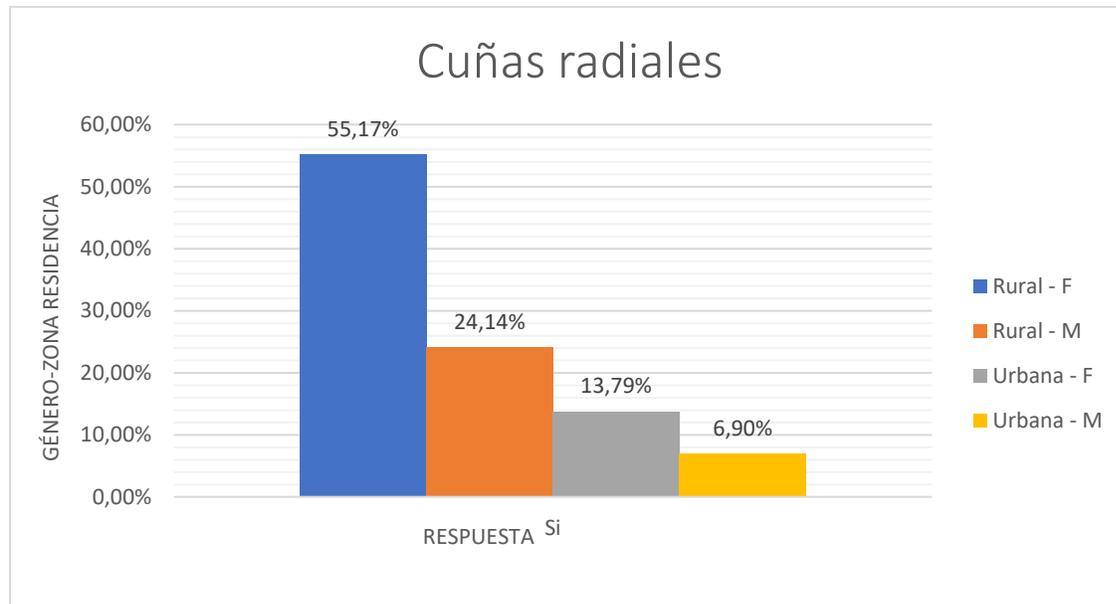
Según las personas encuestadas, el 43,90% de las mujeres de la zona rural han accedido a la información de las elecciones a través de la radio, el 19,51% a través de la televisión y un 7,32% a través de las redes sociales. Las mujeres encuestadas de la zona urbana dan como resultado que el 21,95% han recibido la información a través de la radio, 19,51% a través de la televisión y 9,76% en las redes sociales, donde se constata con el 65,85% que la radio es uno de los medios más utilizados tanto en la zona rural como urbana por las mujeres, seguido por la televisión con un 39,02% y por último las redes sociales con un 17,08%.

Entre los hombres encuestados en la zona rural, encontramos que el 19.51% acceden a la información de las elecciones a través de la radio, el 9,76% a través de la televisión y el 2,44% a través de las redes sociales. En la zona urbana se encontró que el 21.95% accede a la información electoral a través de la radio, el 19.51% a través de la televisión y 9.76% a través de las redes sociales.

Así se evidencia que el 41.46% de los hombres accede a la información electoral a través de la radio, el 29.27% a través de la televisión y el 12.2% a través de las redes sociales. Dejando en primer lugar la radio entre los hombres encuestados.

Pregunta 7: Cómo le gustaría que la Emisora Azulina 88.4 Fm le informara sobre las elecciones.

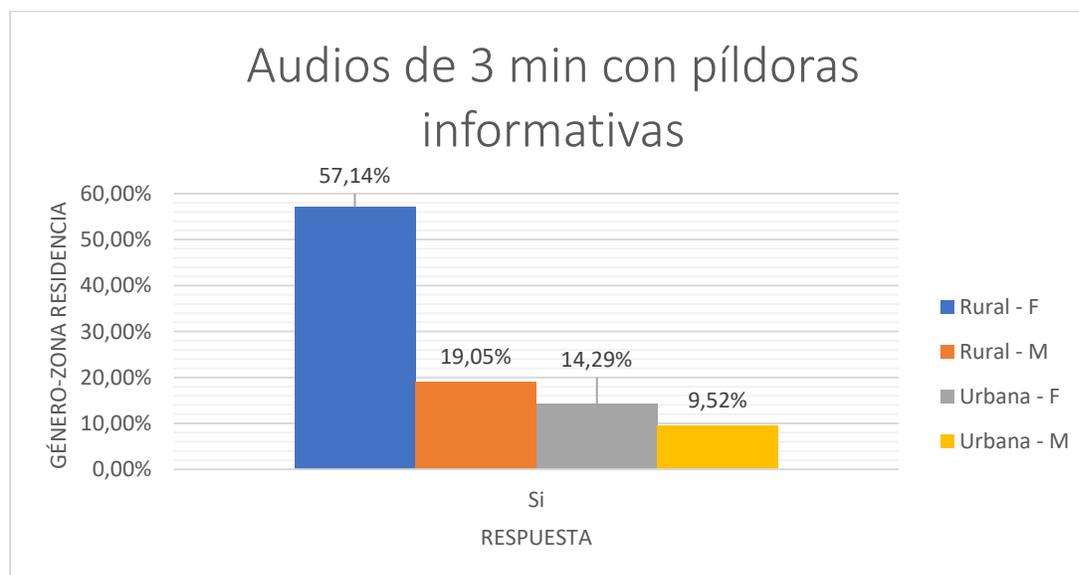
Gráfico 14. Cuñas radiales.



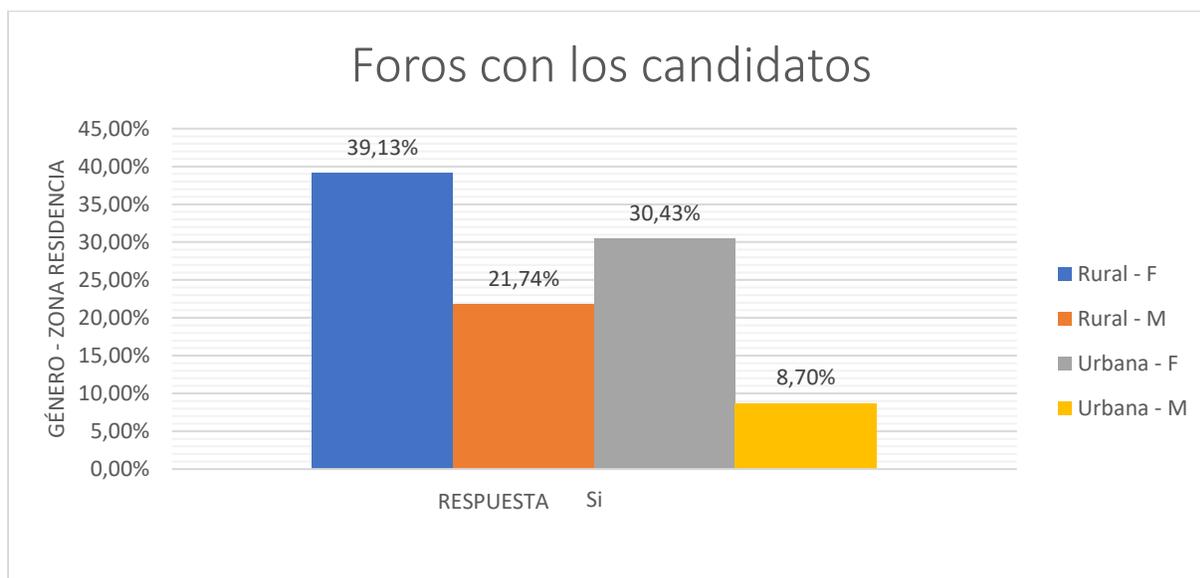
Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 15. Programas con expertos.

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 16. Audios de 3 minutos con píldoras informativas.

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 17. Foros con los candidatos.

Fuente. Elaboración propia.

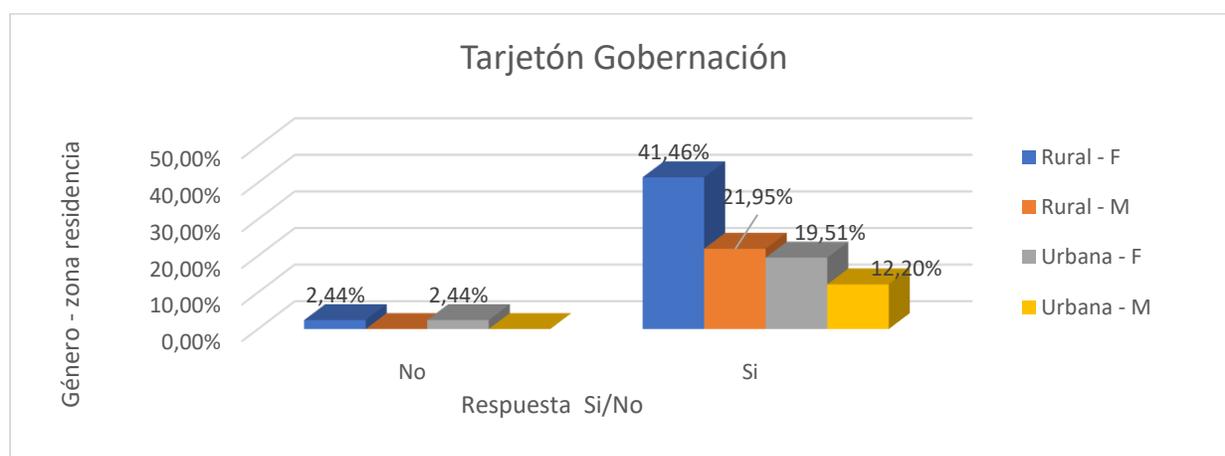
En la pregunta de cómo le gustaría que la emisora Azulina le informara sobre las elecciones, se encuentra en primer lugar con más aceptación entre las mujeres de la zona rural encuestadas: Audios de 3 minutos con píldoras informativas con el 57,14%; seguido por cuñas radiales con un porcentaje menor de diferencia. Para las mujeres de la zona urbana en cambio está: programas con expertos y foros de candidatos. Si se tiene en cuenta la ocupación y posible formación académica de las mujeres en cada zona, podría intuirse que la preferencia de cómo recibir la información, se basa en lo que facilita la comprensión de esta o se acerca más a los intereses de las mujeres.

En cuanto a los hombres encuestados en la zona rural las dos opciones con más elección son cuñas radiales y foros con los candidatos y los hombres encuestados de la zona urbana eligen audios de 3 minutos con píldoras informativas y foros con los candidatos en un promedio del 31%.

Entre las votaciones de cómo le gustaría recibir la información de las elecciones a los hombres encuestados en ambas zonas, no hay una marcada diferencia entre las opciones, en un promedio del 8.32%, todas ellas podrían ser una buena manera de recibir la información.

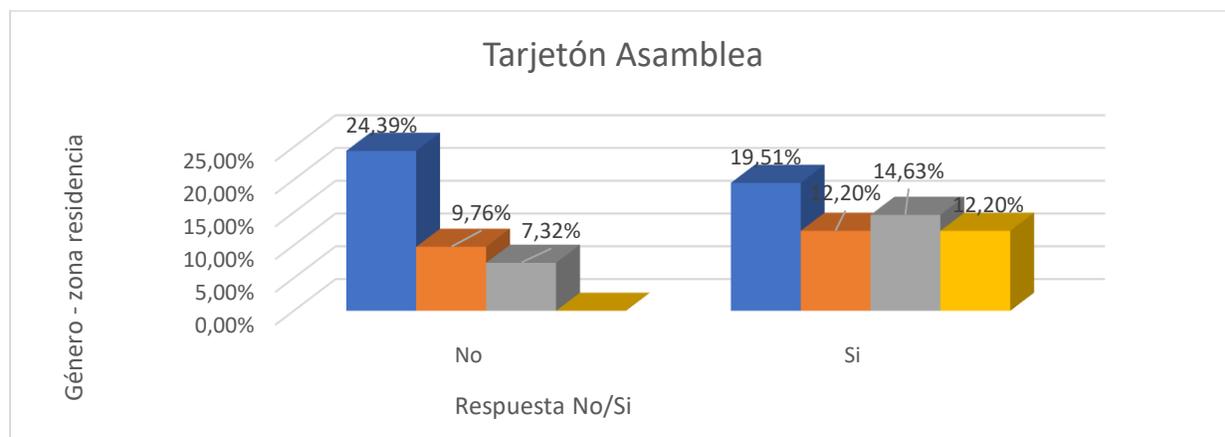
Pregunta 1: ¿Conoce el tarjetón para votar por: ¿Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo y Juntas Administradoras Locales?

Gráfico 18. Tarjetón gobernación.

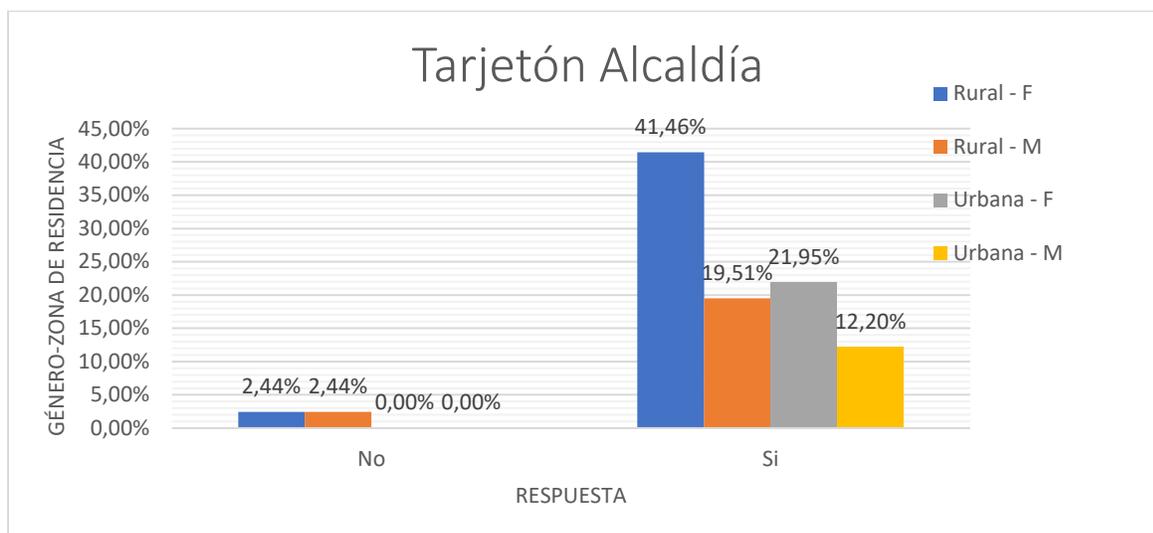


Fuente. Elaboración propia.

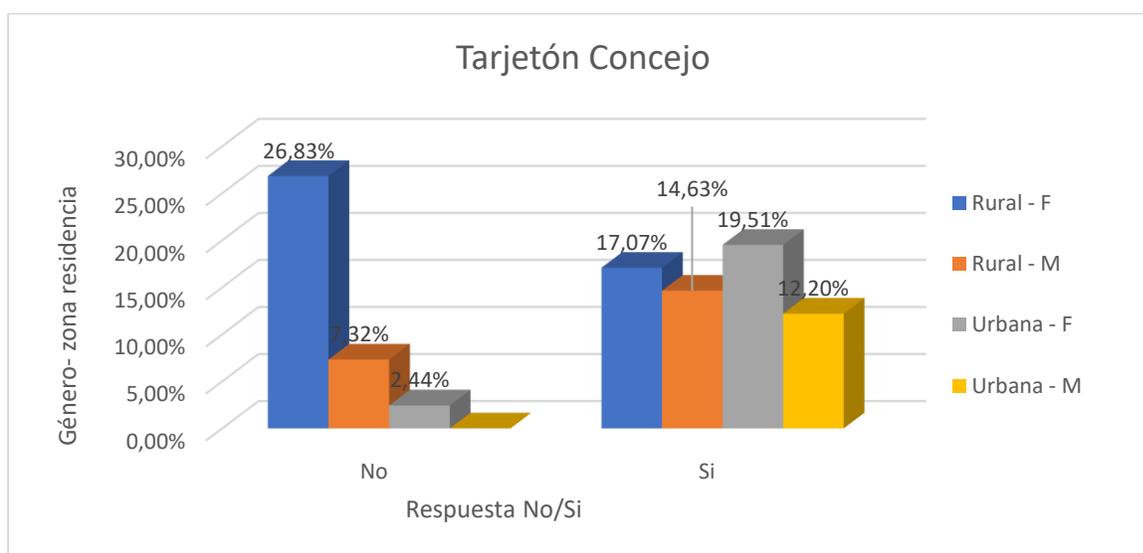
Gráfico 19. Tarjetón Asamblea.



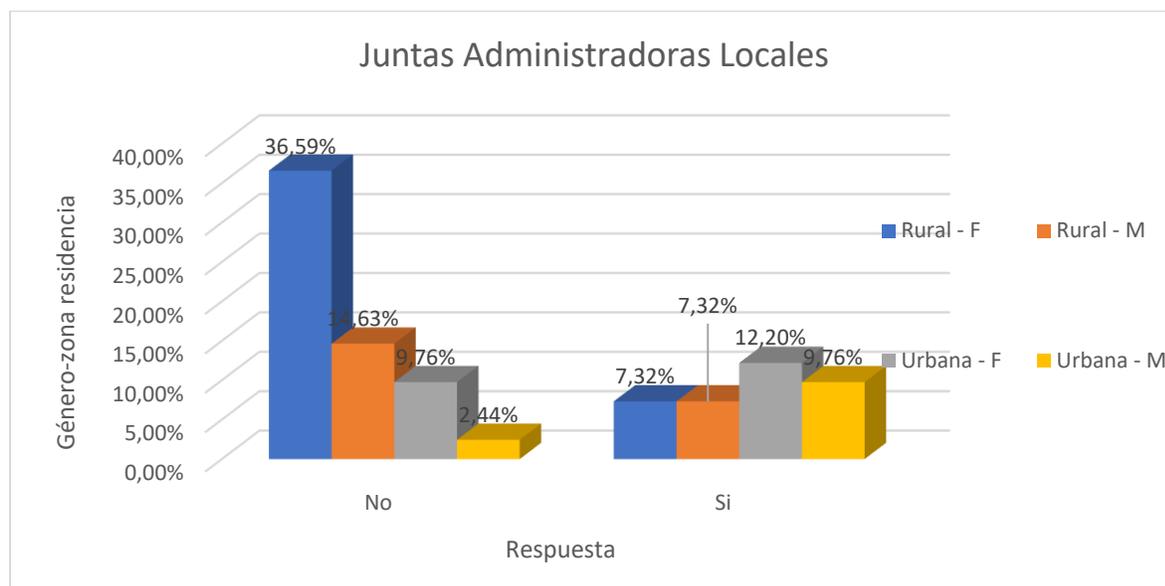
Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 20. Tarjetón Alcaldía.

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 21. Tarjetón Concejo.

Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 22. Juntas Administradoras Locales.

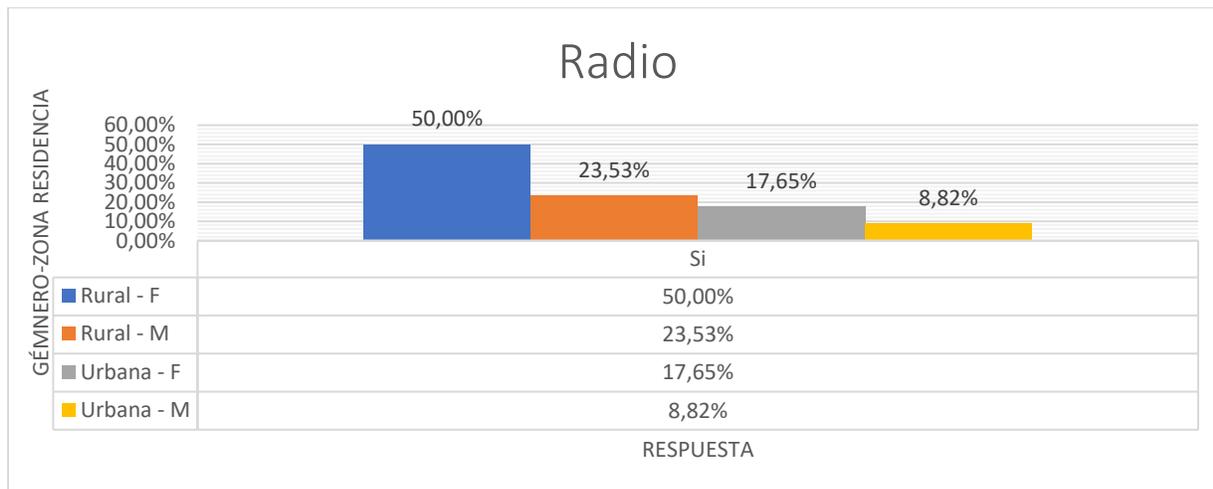
Fuente. Elaboración propia.

Al preguntar por cada uno de los tarjetones que serán utilizados en las elecciones del año 2019 para: Gobernación, Asamblea, Alcaldía, Concejo Municipal y Juntas de Administrativas Locales, en los que se muestra mayor claridad entre las mujeres de la zona rural encuestadas están el de Gobernación y Alcaldía, con igual porcentaje del 41,46%. En las mujeres de la misma zona los menos conocidos son los de Juntas Administradoras locales con un 36,59% y Concejo con 26,83%. Entre las mujeres encuestadas de la zona urbana los más conocidos está el de la alcaldía con 21,95%, además, Gobernación y concejo ambos con 19,51%.

Entre los hombres encuestados se verifica que en la zona rural el más conocido es de gobernación con 21,95% y el menos conocido es de las Juntas Administrativas Locales con un 7,32%. Para los hombres de la zona urbana tienen un conocimiento igual en los tarjetones de Gobernación, Alcaldía, Asamblea y concejo todos con un mismo porcentaje en promedio del 11,76%. El que menos conocen es de Juntas Administrativas Locales con un 9,76%.

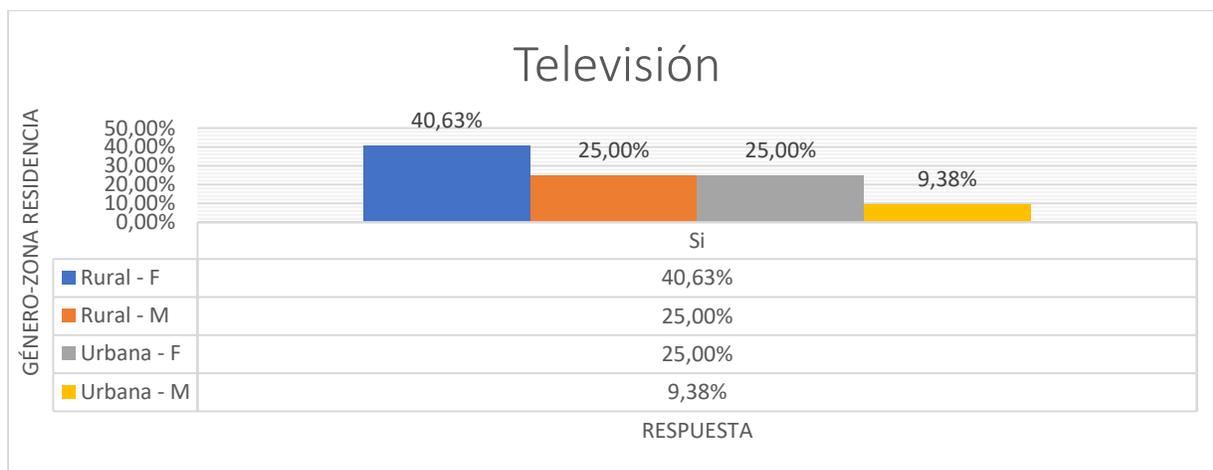
Pregunta 5: Según su experiencia, cuáles de estos medios son los más efectivos para acceder a la información.

Gráfico 23. Medio más efectivo para acceder a información: radio.

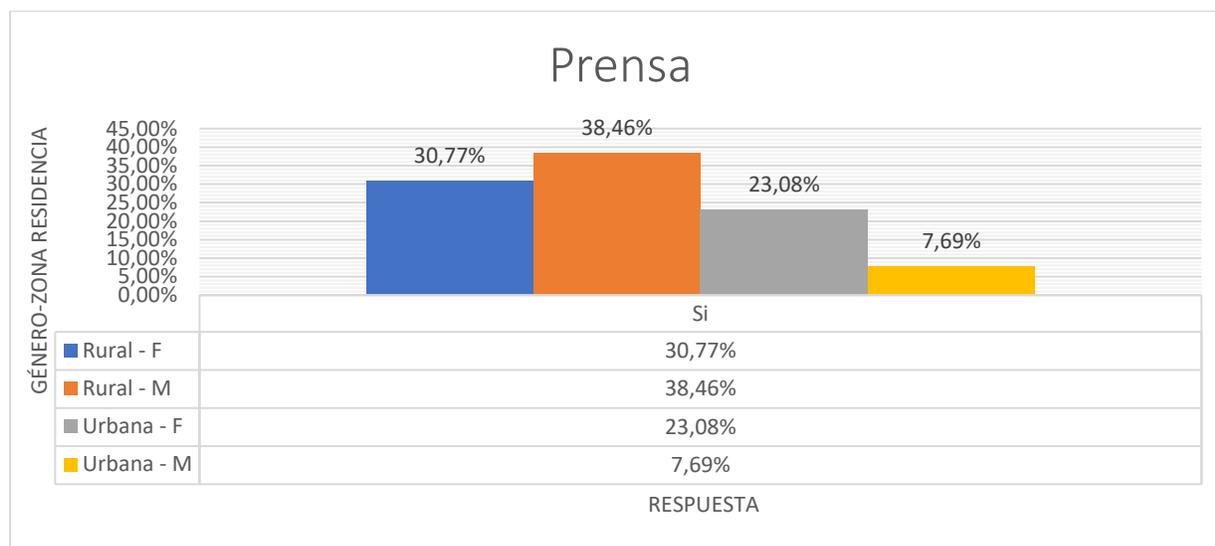


Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 24. Medio más efectivo para acceder a información: televisión.



Fuente. Elaboración propia.

Gráfico 25. Medio más efectivo para acceder a información: prensa.

Fuente. Elaboración propia.

Como respuesta a la pregunta según su experiencia cual es el medio más efectivo para acceder a la información, el 50% de las mujeres encuestadas de la zona rural, considera que es la radio, las mujeres de la zona urbana consideran que es la televisión con un 25%. Los hombres de la zona rural encuestados opinan que es la prensa con un 38.46% y los hombres de la zona urbana concuerdan con las mujeres de la misma zona que es la televisión en un 9,38%.